

DCM

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
REFERIDA A LA

MEMORIA DE
LAS CUENTAS
ANUALES

EJERCICIO 2010



ÍNDICE

■ INTRODUCCIÓN	6
■ ORGANIZACIÓN	7
<u>Antecedentes Históricos</u>	7
<u>Personalidad Jurídica y Funciones</u>	8
<u>Oferta Docente</u>	11
<u>Órganos de Gobierno y Representación</u>	14
<u>Estadística de Alumnado</u>	17
<u>Organización Contable</u>	27
<u>Entidades Vinculadas a la Universidad</u>	30
<u>Bases de Presentación de la Información Económico—Financiera</u>	30
—Principios Contables del Reconocimiento de Derechos y Obligaciones	30
—Desarrollo de los Principios Contables del P.G.C.P.C.M.	32
- Excepciones a la Aplicación de Principios Contables	33
■ ESTADO OPERATIVO	40
■ INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	44
<u>Cuadro de Financiación</u>	44
<u>Remanente de Tesorería</u>	44
■ INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	46
<u>Proceso de Gestión</u>	46
<u>Modificaciones de Crédito</u>	49
—Modificaciones de Crédito del Presupuesto de Ingresos	49
—Modificaciones de Crédito del Presupuesto de Gastos	50

ÍNDICE

<u>Remanente de Crédito</u>	51
<u>Transferencias y Subvenciones Concedidas</u>	52
<u>Acreedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto</u>	53
<u>Obligaciones de Presupuestos Cerrados</u>	53
<u>Compromiso de Gasto con Cargo a Presupuestos Futuros</u>	53
—Tramitación Anticipada de Gastos	53
—Compromiso de Gasto Adquiridos Frente a Ejercicios Futuros	53
■ INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE INGRESO PÚBLICO	54
<u>Proceso de Gestión</u>	54
<u>Devoluciones de Ingresos</u>	55
<u>Transferencias y Subvenciones Recibidas</u>	56
<u>Tasas, Precios Públicos y Precios Privados</u>	58
<u>Aplicación del Remanente de Tesorería</u>	60
<u>Derechos a Cobrar de Presupuestos Cerrados</u>	61
■ GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	62
■ INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	63
<u>Inmovilizado Inmaterial</u>	63
<u>Inmovilizado Material</u>	64
<u>Construcciones en Curso</u>	66
■ INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	68
<u>Inversiones Financieras en Capital de Carácter Permanente</u>	68
<u>Inversiones Financieras en Capital de Carácter Temporal</u>	72

ÍNDICE

■ INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO	73
<u>Pasivos Financieros a Largo Plazo</u>	73
■ DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	78
■ DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	79
■ SITUACIÓN FISCAL	83
■ CUADRO DE FINANCIACIÓN	84
■ BALANCE DE SITUACIÓN	87
■ CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO—PATRIMONIAL	89
■ INDICADORES ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS FINANCIEROS	91
<u>Indicadores Presupuestarios</u>	91
—Indicador de Resultados	91
—Indicadores de Cumplimiento/Realización	91
—Indicadores de Ejecución	93

ÍNDICE

—Indicador de Esfuerzo Inversor	93
—Indicador de Periodo Medio de Pago	94
—Indicador de Periodo Medio de Cobro	94

Indicadores Financieros **95**

—Ratio de Solvencia	95
—Ratio de Endeudamiento	95
- Ratio de Endeudamiento a Corto Plazo	95
- Ratio de Endeudamiento a Largo Plazo	96
—Tasa de Cobertura	97
- Del Inmovilizado con Fondos Propios	97
- Del Inmovilizado por Capitales Propios	97
- Del Inmovilizado por Recursos Ajenos a Largo Plazo	97
—Tasa de Amortización	98
- De Bienes Muebles	98
- De Construcciones	98
- Del Inmovilizado Inmaterial	98

■ INTRODUCCIÓN

Toda la información que se presenta a continuación como complementaria al contenido de los modelos de la Memoria se incluye dentro de la misma como parte de los documentos que integran las Cuentas Anuales de la Universidad Complutense del ejercicio 2.010.

Esta información se considera oportuna y necesaria para facilitar al lector el conocimiento de la situación y de la actividad de la Universidad Complutense en el ejercicio 2.010 y facilita la comprensión de las Cuentas Anuales que se presentan, cuyo objetivo tiene que ser que a través de ellas quede reflejada la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la Universidad Complutense en el ejercicio 2.010.

Las Cuentas Anuales de la Universidad Complutense del ejercicio 2.010 han sido formuladas fuera del plazo establecido por la legislación vigente.



ORGANIZACIÓN

Antecedentes Históricos

La Universidad Complutense fue fundada en Alcalá de Henares, por el Cardenal Cisneros mediante Bula Pontificia concedida por el Papa Alejandro VI en 1.499. Sin embargo, su verdadero origen se remonta al 20 de mayo de 1.293, fecha en que el Rey Sancho IV de Castilla crea el Estudio de Escuelas Generales de Alcalá, que daría lugar dos siglos después a la Universidad Complutense de Cisneros.

En el curso 1.509-1.510, ya funcionaban cinco Facultades: Artes y Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Letras y Medicina.

En 1.836, bajo el reinado de Isabel II, la Universidad fue trasladada a Madrid, donde toma el nombre de Universidad Central y se emplaza en la calle San Bernardo.

Posteriormente, en 1.927, se planificó la construcción de un área universitaria en la zona de Moncloa, en terrenos de una finca cedida por S.M. el Rey Don Alfonso XIII para tal fin.

En 1.970 el Gobierno acomete planes de reforma de la Enseñanza Superior y la Universidad Central pasa a denominarse Complutense, recuperando la denominación de su lugar de origen.



Personalidad Jurídica y Funciones

La Universidad Complutense es una entidad de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica plena y patrimonio propio, que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de la educación superior en régimen de autonomía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.10 de la Constitución. En los términos de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta autonomía comprende:

- La elaboración de los Estatutos y demás normas de funcionamiento interno.
- La elección, designación y remoción de los Órganos de Gobierno y representación.
- La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
- Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Universidad establecidas en la Ley Orgánica de Universidades.

De acuerdo con el artículo 3 de sus Estatutos, en la prestación del servicio público de la educación superior mediante la docencia, el estudio y la investigación son funciones de la Universidad las siguientes:

- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y todas las manifestaciones de la cultura.
- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales y artísticas que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos.
- El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, tanto nacional como, en particular, de la Comunidad de Madrid.
- La extensión de la cultura universitaria.



La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado sobre la base de los ingresos procedentes principalmente de:

- Las subvenciones nominativa y de inversiones fijadas anualmente por la Comunidad de Madrid.
- Otras transferencias que puedan recibirse del Estado o de la Comunidad de Madrid.
- Las tasas académicas, reguladas por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.
- Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- Los rendimientos procedentes de otras actividades recogidas dentro de la Ley Orgánica de Universidades y sus Estatutos.
- Ingresos de contratos o convenios.
- Otros ingresos.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad, como por ejemplo:

- Personal académico y personal de administración y servicios.
- Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- Gastos de infraestructura y mantenimiento del material científico.
- Obras generales y de equipamiento.
- Becas, formación de personal, gastos sociales y otros gastos.

De acuerdo con la normativa presupuestaria los gastos deben contraerse respetando las partidas presupuestarias asignadas en la vinculación jurídica correspondiente (incluyendo las modificaciones). Además, determinados ingresos sólo pueden aplicarse a inversiones específicas.

Conforme a lo estipulado en sus Estatutos, la actividad económica de la Universidad se encuentra sujeta a control de legalidad de los actos y procedimientos económicos, control que realiza la Intervención Interna de la UCM.

El establecimiento de la normativa de ejecución del Presupuesto y la recogida en el Reglamento de Gestión Económico-Financiero son competencia del Consejo de Gobierno, mientras que la aprobación del Presupuesto y la supervisión de las actividades de carácter económico son funciones del Consejo Social.

Oferta Docente

La Universidad está integrada por Departamentos, Facultades, Escuelas Universitarias, Institutos Universitarios de Investigación, Escuelas de Especialización Profesional, así como por otros Centros, Instituciones y Servicios creados para la asistencia formativa y social de la comunidad universitaria.

Oferta docente 2.010/2.011

TITULACIONES OFICIALES	274
GRADO	72
LICENCIATURAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO (incluyendo dobles titulaciones)	42
DIPLOMATURAS	26
LICENCIATURAS DE SEGUNDO CICLO	15
MÁSTERES UNIVERSITARIOS OFICIALES	115

La oferta docente de la Universidad es una de las más completas de Europa, y abarca un extenso abanico de especialidades.

Curso 2.010/2.011

Titulos Propios	187
Magíster	97
Curso de Especialista Universitario	27
Curso de Experto Universitario	63
Programas de Doctorado	87

Sus 274 titulaciones oficiales se agrupan en cinco Ramas de Conocimiento:

ARTES Y HUMANIDADES

CIENCIAS

CIENCIAS DE LA SALUD

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



Centros 2.010/2.011

Facultades	21
Escuelas Universitarias	5
Departamentos	186
Secciones Departamentales	45
Centros Adscritos	7
Escuelas Universitarias Adscritas	2
Escuelas de Especialización Profesional	8
Institutos Universitarios de Investigación	40

Clínicas y Hospitales Universitarios 2.010/2.011

Hospital Universitario San Carlos (Clínico)

Hospital Universitario Doce de Octubre

Hospital Universitario Gregorio Marañón

Hospital Central de la Defensa (antiguo Gómez Ulla)

Hospital Universitario Infanta Sofía

Hospital Universitario Infanta Leonor

Hospital Universitario Infanta Cristina

Clínica Odontológica

Clínica Universitaria de Optometría

Clínica Universitaria de Podología

Clínica Universitaria de Psicología

Otros Centros 2.010/2.011

Centro Complutense para la Enseñanza del Español

Centros de Vigilancia Sanitaria Veterinaria

Centro Superior de Idiomas Modernos

Centro de Análisis Sanitarios de la UCM

Unidad Clínica de Logopedia

Centro Superior de Estudios de Gestión

Hospital Clínico Veterinario Complutense

Órganos de Gobierno y Representación



Los Órganos de Gobierno y representación de la Universidad son, como órganos colegiados, el Consejo Social, el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, la Junta Consultiva, las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento y con carácter unipersonal, el Rector (máxima autoridad de la Universidad), los Vicerrectores, el Gerente y el Secretario General.

EL CONSEJO SOCIAL

Es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad; le corresponde la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, así como la promoción de la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria.

EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

El Claustro Universitario es el máximo órgano colegiado de representación de la comunidad universitaria. Presidido por el Rector, forman parte de él el Secretario General y el Gerente, así como una representación de los diversos sectores de la comunidad universitaria.

EL CONSEJO DE GOBIERNO

Es el Órgano de Gobierno de la Universidad. El Consejo de Gobierno establece, entre otras, las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos.

LA JUNTA CONSULTIVA

Es el órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica.

LAS JUNTAS DE CENTRO

Son los órganos colegiados de gobierno de las correspondientes Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias y Escuelas Universitarias Politécnicas y de cualesquiera otros centros de naturaleza académica análoga que pudieran crearse.

LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

Es el órgano de gobierno de los Departamentos y está presidido por su Director.

LOS CONSEJOS DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Se organizarán y desempeñarán sus funciones conforme a lo que se establezca en el Reglamento de Centros y Estructuras de la Universidad y, en su caso, en los respectivos reglamentos de los Institutos.



EQUIPO RECTORAL

A 31 de diciembre de 2.010 la composición era la siguiente:

RECTOR

Excmo. y Magfco. Sr. D. Carlos Berzosa Alonso-Martínez

VICERRECTORA DE ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

D^a Covadonga López Alonso

VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO

D. Carlos Andradás Heranz

VICERRECTORA DE GESTIÓN ECONÓMICA

D^a María del Carmen Norverto Laborda

VICERRECTOR DE DOCTORADO Y TITULACIONES PROPIAS

D. Manuel Rodríguez Sánchez

VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN

D. Rafael Hernández Tristán

VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

D^a Margarita Barañano Cid

VICERRECTORA DE DEPARTAMENTOS Y CENTROS

D^a M^a. Jesús Suárez García

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

D^a Carmen Acebal Sarabia

VICERRECTOR DE CULTURA Y DEPORTE

D. Juan Manuel Álvarez Junco

VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

D^a Lucila González Pazos

VICERRECTORA PARA LA ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAMPUS DE ARANJUEZ EN LA UCM

D^a Mercedes Elices López

VICERRECTORA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

D^a Carmen Fernández Chamizo

VICERRECTORA DE DESARROLLO Y CALIDAD DE LA DOCENCIA

D^a Matilde Azcárate Luxán

SECRETARIO GENERAL

D. Julio V. González García

GERENTE

D. Francisco Javier Sevillano Martín

Estadística del Alumnado

Alumnos en el curso 2.010/2.011

Grado, 1 ^{er} y 2 ^o Ciclo Facultades y Escuelas Universitarias		64.633
Facultades		57.196
Escuelas Universitarias		7.437
Masteres Oficiales, Postgrados Doctorado y 3 ^{er} Ciclo Fac. y E. U.		12.369
Por Centro	Facultades	11.777
	Escuelas Universitarias	592
Por Estudios	Postgrado Doctorado	11.777
	Másteres Oficiales	592
	Tercer Ciclo	592
Centros y Escuelas Adscritas		9.918
TOTAL		86.920
Del total de alumnos son hombres (37'85%)		32.904
Del total de alumnos son mujeres (62'15%)		54.016



Facultad / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Filosofía	717	428
Filología	3.064	1.138
Bellas Artes	1.724	463
Geografía e Historia	3.291	837
Educación	5.030	964
Total Humanidades	13.826	3.830

Alumnos por Facultad y Ciclo

Alumnos
Área
Humanidades
2.010/2.011





Alumnos por Facultad y Ciclo

Alumnos
 Área
 CC. Experimentales
 2.010/2.011

Facultad / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Químicas	2.041	488
Físicas	1.390	338
Matemáticas	1.069	128
Biológicas	1.092	370
Geológicas	641	192
Informática	1.923	180
Total CC. Experimentales	8.966	1.696

Alumnos
 Área
 CC. de la Salud
 2.010/2.011



Alumnos por Facultad y Ciclo

Facultad / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Medicina	3.043	1.111
Farmacia	2.583	475
Veterinaria	1.353	290
Odontología	569	235
Total CC. de la Salud	7.548	2.111

Facultad / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Derecho	7.966	734
Políticas y Sociología	3.508	917
CC. Económicas y Empresariales	4.512	634
CC. de la Documentación	455	140
CC. de la Información	6.843	1.110
Psicología	3.620	605
Total CC. Sociales	26.904	4.140

Alumnos por Facultad y Ciclo



Alumnos
Área
CC. Sociales
2.010/2.011

	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Total FACULTADES	57.196	11.777



Escuela / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	Doctorado Máster y 3 ^{er} ciclo
Óptica	790	123
Estadística	349	0
Enfermería, Fisioterapia y Podología	1.636	273
Estudios Empresariales	2.844	77
Trabajo Social	1.818	119
Total Escuelas	7.437	592

Alumnos por Escuela y Ciclo



Alumnos
Escuelas
Universitarias
2.010/2.011

Alumnos por Centros Propios 2.010/2.011

77.002

CUNEF	1.641
Cardenal Cisneros	901
M ^a Cristina	107
Villanueva	1.053
Felipe II	2.065
I. Estudios Bursátiles	307
I. Universitario Ortega y Gasset	132
Total Centros Adscritos	6.206

Alumnos
Centros
Adscritos
2.010/2.011

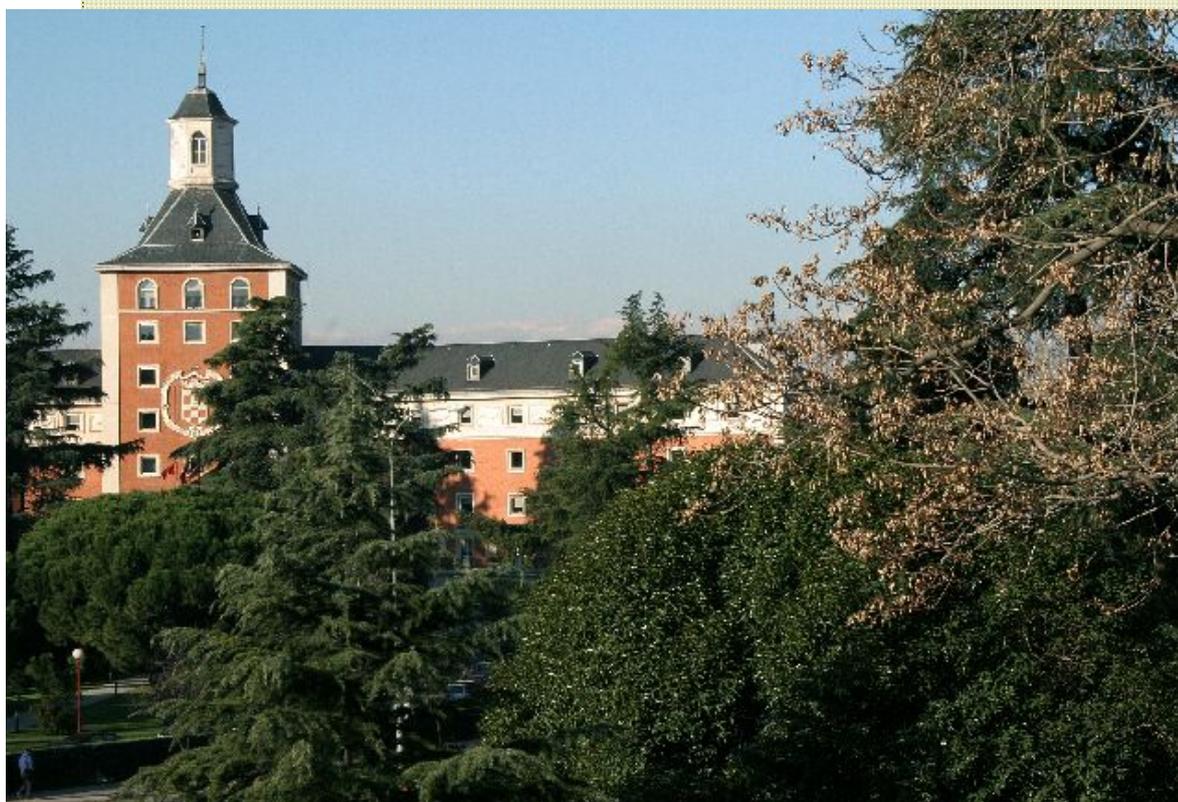


Alumnos Escuelas Adscritas 2.010/2.011

Escuela / Centro	Grado 1 ^{er} y 2 ^o ciclo
Don Bosco	1.810
ESCUNI	1.331
Fomento de Centros de Enseñanza	571
Total Escuelas	3.712

Alumnos por Escuela y Ciclo





Total MATRICULADOS UCM 2.010/2.011 86.920

Organización Contable

En el ejercicio 2.003 se puso en marcha el sistema de información económico-financiero Génesis, Proyecto que nacía con la necesidad que tenía la Universidad de disponer un sistema que permitiera la descentralización de la gestión económica y la integración plena de la información y de la contabilidad en tiempo real con la premisa inicial de evitar las duplicidades en la gestión económica y el objetivo último de automatizar y procedimentar los procesos de gestión económica lo máximo posible.

El primer paso fue el estudio y la evaluación de los procedimientos de gestión existentes y la definición de un Modelo de Gestión.

El Proyecto se enfocó bajo la premisa de que la entrada y registro de la información fuera única y que la información se actualizara a medida que se produjeran hitos en la tramitación de los documentos contables. La idea era considerar la tramitación como un todo integrado sin separación real y que se olvidara la separación clásica Rectorado/Centros.

La mayor parte de las Administraciones Públicas con un volumen considerable (ej. la mayor parte de las Comunidades Autónomas) había elegido la misma solución. En la UCM, al ser la Universidad más grande, nuestros objetivos y necesidades se parecen más a los de muchas Comunidades Autónomas que a los del resto de las Universidades, por mucho que las Universidades se parezcan entre sí.



Se diseñó un Modelo para acercarse lo máximo a la problemática de los centros, de los Departamentos, de la investigación, de los Títulos Propios, de la gestión de recursos humanos, de los procedimientos de contratación, etc.

Así pues en el año 2.002 se decidió la implantación de un software de gestión económico-financiero, en concreto el sistema de gestión SAP R/3, desde donde procesar en un único sistema todas las transacciones económicas de la UCM. Este sistema entró en productivo el 1 de enero de 2.003.

En la actualidad Génesis está siendo utilizado por todos los servicios de la UCM con actividad económica, con un volumen aproximado de 250 usuarios en los distintos departamentos y servicios de la universidad, ubicados tanto en los servicios centrales como en las facultades, escuelas e institutos universitarios.

La organización contable se encuentra descentralizada en los distintos servicios y centros docentes, en los que cada uno de ellos cuenta con un equipo económico que es el encargado de registrar la actividad de cada ente. Gracias al sistema Génesis se produce una centralización de la información en los últimos pasos de su procesamiento (sistema de intervención y contabilidad financiera) y en la gestión de la tesorería que, salvo en los anticipos de caja fija, se realiza de forma centralizada.

Posteriormente a su implantación, el sistema se ha ido mejorando / rediseñando a las especificidades de la UCM y a los cambios normativos. Las mejoras más importantes que se han implantado en Génesis desde el ejercicio 2.005 son:

- Se han rediseñado los circuitos automáticos de aprobación de documentos.
- Se ha implantado la fecha de vencimiento de las facturas como criterio general para el pago.
- Se han automatizado los indicadores de retención y la obtención de declaraciones para el IRPF para su envío telemático.
- Se ha implantado en el sistema el procedimiento para las inversiones financieras.
- Se ha elaborado un gestor de expedientes para Contratación complementado con circuitos de logística y mantenimiento y con un gestor documental.
- Se ha implantado un módulo específico para los proyectos de gasto de investigación y obras.
- Se ha iniciado la implantación de la Contabilidad Analítica para la Universidad: integración con costes de personal, logística y mantenimiento.
- Implantación de la elaboración descentralizada del Presupuesto.
- Mejora del módulo de Tesorería: pago electrónico, comunicación automática a proveedores de los pagos propuestos por e-mail y la carga, contabilización y conciliación automática y desatendida de extractos bancarios e implantación de la Norma 34.1.

- Implantación del modelo de liquidación de IVA más modificaciones normativas en materia de IVA para 2.010 (relacionadas con los modelos 340, 347 y 349, con la fecha de operación y con las modificaciones a realizar en el Libro Registro de Facturas y Libro de Bienes de Inversión).
- Se han terminado los interfaces con la aplicación de la FGUCM Fundanet, con las aplicaciones de facturación de Clínicas, Colegios Mayores y con la aplicación de gestión académica GEA.
- Análisis e implantación por fases de un Sistema de Información para la Gestión Económica denominado Business Intelligence.
- Supresión del envío físico de documentación (papel) en los procesos de justificación y reposición del sistema de anticipos de caja fija desde las cajas pagadoras a los Servicios Centrales, medida que evita las duplicidades en el archivo de la documentación física, agiliza los procesos de firma y evita el envío masivo de documentación a servicios centrales para facturas de bajo importe ya pagadas por centros.
- Rediseño del modelo 190 Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta.
- Rediseño de la incorporación de saldos a nuevo ejercicio.
- Implantación de un control previo de pagos en las justificaciones de caja fija.
- Implantación de procedimientos de arqueo y de control de ingresos para las cajas metálico.
- Puesta en marcha de los informes de morosidad (Ley 15/2010, de 5 de julio, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las



operaciones comerciales) para su envío periódico a la Comunidad de Madrid.

Entidades Vinculadas a la Universidad

A 31 de diciembre de 2.010 son entidades participadas directamente por la Universidad Complutense de Madrid, la Editorial Complutense S.A. y las sociedades Gestión Universitas S.A, Euroforum Escorial S.A., Euroforum Torrealta S.A., Portal Universia S.A., y las EBT's INBEA BIOSENSORES, S.L. (2.008), E-TELEVISIÓN ESTUDIOS Y APLICACIONES, S.L. (2.009), ALGAS GEN BIOTECNOLOGÍA, S.L. (2.010) e INFIQUS, S.L. (2.010). De forma indirecta a través de Gestión Universitas, S.A. la Universidad Complutense de Madrid participa también en la sociedad Residencial Universitas, S.L.

En 2.005 el Banco Santander cedió gratuitamente - precio de adquisición 0,00 euros- a la Universidad 42.151 acciones de Clase B de "Portal Universia, S.A.", del nº 258.568 al 300.718, que también se reflejan en el Balance de Situación.

Además forma parte del Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria, del Consorcio de las Universidades de la Comunidad de Madrid y la UNED para la Cooperación Bibliotecaria Madroño, de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, de la Fundación Fernando González Bernáldez y de la Fundación Parque Científico de Madrid.

Bases de presentación de la Información Económico- Financiera

Los estados contables han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad, basados en los criterios establecidos en las Bases de ejecución del Presupuesto para 2.010, la Ley Orgánica de Universidades, - que somete a las universidades públicas al bloque normativo que dicten las CCAA en materia económico financiera, tanto la de aplicación general como la creada "ad hoc"-, la Ley General Presupuestaria y las normas contenidas en la Instrucción de contabilidad para los Organismos Autónomos del Estado elaborada por el Ministerio de Economía y Hacienda.

— Principios Contables del Reconocimiento de Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

A continuación se da un mayor detalle sobre la aplicación de este principio:

- **PRECIOS PÚBLICOS (TASAS).** Los precios públicos (tasas académicas) del curso lectivo así como las tasas a recuperar del Ministerio de Educación en concepto de becarios se reconocen como derechos cuando el alumno se matricula.
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES.** Son aquellas que recibe la Universidad, generalmente de la Comunidad de Madrid y de la Administración del Estado, para atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como derechos cuando se produce el incremento de activo o tesorería (criterio de caja), salvo en puntuales casos en los que se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.
- **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.** Son las concedidas tanto por organismos públicos como privados y van destinadas generalmente a la realización de inversiones y a proyectos de investigación concretos. Las transferencias de capital se registran cuando se produce el incremento de activo o tesorería (criterio de caja), salvo en puntuales casos en los que se conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.
- **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.** En los estados de ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos se contabilizan los importes recibidos y vencidos durante el año relacionados con los activos y pasivos financieros de la Universidad.
- **OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES NO EXIGIBLES.** De acuerdo con el principio de reconocimiento de ingresos y gastos antes mencionado, no se registran como derechos y obligaciones la periodificación de pagas extraordinarias, de premios de jubilación, así como los intereses a pagar y otras partidas devengadas no vencidas como, por ejemplo los suministros de agua, teléfono, electricidad, etc., por no considerarse exigibles a la fecha del cierre contable.
- **INVERSIONES REALES.** En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de ejecución del presupuesto de gastos, se incluyen las inversiones en inmovilizado material. De acuerdo con la clasificación seguida en el Presupuesto de la Universidad, se presentan en inversiones reales los gastos de investigación, que no tienen la naturaleza de inmovilizado material.

— **Desarrollo de los Principios Contables del P.G.C.P.C.M.**

Conforme a lo estipulado en el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, se han aplicado los siguientes principios contables a la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2.010

Principio de entidad contable

Principio de gestión continuada

Principio de uniformidad

Principio de importancia relativa

Principio de registro

Principio de prudencia

Principio de devengo

Principio de imputación de la transacción

Principio del precio de adquisición

Principio de correlación de ingresos y gastos

Principio de no compensación

Principio de desafectación



— Excepciones a la Aplicación de Principios Contables

- **Excepciones al principio de precio de adquisición.**

A 1 de enero de 2.003 la Universidad no disponía de la información precisa sobre precios de adquisición, valores venales y / o valores netos contables de la práctica totalidad de sus bienes inmuebles y terrenos adquiridos, recibidos en cesión y / o adscritos. En estas circunstancias, siguiendo el criterio establecido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid en su contestación a una consulta planteada, se procedió a contratar una primera tasación de un conjunto de edificios a 1 de enero de 2.003, fecha de la implantación de la contabilidad patrimonial, y a registrarlos contablemente por los importes resultantes de la mencionada valoración. Dichas valoraciones se realizaron para aquellos inmuebles afectos a la actividad docente y sus terrenos asociados y no se valoraron otros inmuebles y terrenos propiedad de la Universidad que no estaban afectos a la actividad docente, lo que suponía que los mismos no se encontraban registrados en el balance de situación de la Universidad.

Durante el ejercicio 2.007 la Universidad completó la primera valoración de edificios y terrenos con una nueva para incluir todos los no registrados contablemente.

Nuevamente durante el ejercicio 2.009 se completó la valoración con una nueva tasación de terrenos no incluidos en valoraciones anteriores.

La valoración del inmovilizado material se ha realizado mediante la utilización del inventario elaborado por la entidad “Europea General de Valoraciones SA” que ha estimado el valor actual a 1 de enero de 2.003 de cada uno de los terrenos edificios propiedad de la Universidad, diferenciando para cada uno de ellos valor del suelo, valor de la construcción y grado estimado de depreciación, lo que ha permitido calcular su base amortizable.

El detalle de cada uno de los edificios incorporados ha sido el siguiente:

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2010

DESCRIPCIÓN	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
FILOSOFÍA A	28.260.795,00	2.581.668,79	1.376.890,02	0,8000	11.531.453,93
GEOGRAFÍA E HISTORIA - FILOSOFÍA B -	53.132.313,30	16.566.324,34	13.667.036,38	0,4667	17.396.763,25
BIBLIOTECA HUMANIDADES	9.846.000,00	6.027.660,26	5.378.552,58	0,1333	1.576.172,54
QUIMICAS	37.622.520,00	4.777.758,45	2.810.735,42	0,7733	18.264.511,39
AULARIO QUIMICAS	16.212.000,00	9.478.616,00	8.593.945,17	0,0000	884.670,83
PLANTA PILOTO QUIMICAS-ED.EXPERIMENTAL	17.680.680,00	7.034.416,87	6.049.647,75	0,3333	4.501.450,00
MICROSCOPIA ELECTRONICA	2.098.500,00	1.194.093,13	1.079.587,13	0,0267	147.262,90
FISICAS	44.980.530,00	6.581.196,97	3.871.690,79	0,7733	25.158.732,54
MATEMATICAS	35.250.000,00	16.079.272,30	13.955.695,00	0,2933	8.796.918,99
BIOLOGICAS-GEOLÓGICAS	79.248.435,00	26.484.947,60	22.070.789,67	0,4400	25.223.759,62
AMPLIACIÓN BIOLÓGICAS	29.641.500,00	13.520.957,44	11.735.254,84	0,2933	7.397.273,02
DERECHO	42.709.935,00	8.836.271,67	7.711.143,85	0,2670	4.343.797,03
BIBLIOTECA DERECHO	40.850.565,00	16.902.873,62	14.627.377,39	0,3067	9.752.939,39
MEDICINA	131.090.805,00	16.466.574,71	9.687.217,38	0,7733	62.948.753,99
FARMACIA	44.413.425,00	5.578.857,97	3.282.018,93	0,7733	21.326.970,79
ODONTOLOGIA	36.433.245,00	14.737.611,75	12.542.765,05	0,3733	10.973.449,65
VETERINARIA PRINCIPAL	36.651.600,00	8.666.126,71	6.770.559,58	0,5733	13.539.088,20
VETERINARIA ANATOMIA	2.179.500,00	645.575,20	526.661,28	0,4933	747.416,48
VETERINARIA FISILOGIA	1.113.000,00	325.337,32	264.607,69	0,5000	386.066,95
VETERINARIA INST. ALIMENTACIÓN	1.818.000,00	425.129,75	325.932,81	0,6000	736.891,57
VETERINARIA ZOOTECNIA	3.607.500,00	1.068.553,58	871.727,71	0,4933	1.237.120,88
VETERINARIA AULARIO A	1.210.500,00	362.696,75	306.277,26	0,4000	298.217,33
VETERINARIA AULARIO B	4.371.000,00	1.717.114,20	1.513.475,07	0,2130	668.372,70
VETERINARIA INST.ALIMENT.-PAB.ANIMALES A Y B	849.000,00	211.985,09	172.414,54	0,5000	251.555,64
HOSPITAL VETERINARIO	28.227.000,00	16.519.809,50	14.819.303,39	0,0933	3.400.404,89
EU ESTADISTICA	13.447.500,00	4.192.836,35	3.459.044,13	0,4667	4.403.015,41
EU ESTADISTICA FISAC	1.765.500,00	550.470,54	454.132,17	0,4667	578.064,60
EU ESTADISTICA AULAS	1.767.000,00	550.938,23	454.518,01	0,4667	578.555,73

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2010

DESCRIPCIÓN	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
CIENCIAS INFORMACION AMPL.	12.370.500,00	7.232.619,00	6.557.574,56	0,0000	675.044,44
CIENCIAS INFORMACION	47.110.170,00	19.867.795,18	17.243.870,53	0,2933	10.869.607,86
ALUMNOS	20.172.000,00	13.489.097,25	12.159.233,08	0,0533	2.089.311,60
BELLAS ARTES	31.991.670,80	7.647.408,26	5.974.668,39	0,5733	11.947.544,55
BELLAS ARTES-LOPEZ OTERO	11.556.450,00	4.781.750,60	4.138.022,46	0,3067	2.759.064,81
BELLAS ARTES ESCULTURA	7.257.000,00	2.884.919,28	2.488.949,97	0,3200	1.753.578,39
PABELLON GOBIERNO	6.607.594,00	1.134.458,93	899.163,74	0,5500	1.621.856,10
CENTRO CALCULO	3.144.000,00	1.332.510,47	1.125.231,06	0,4000	1.095.619,72
C.M. CARO (c)	11.011.500,00				
C.M. SANTA TERESA	11.412.000,00	2.977.484,60	2.536.375,77	0,3700	2.189.790,26
C.M. DIEGO COVARRUBIAS	11.868.060,00	2.453.587,33	1.995.584,36	0,5000	2.911.590,30
C.M. ANTONIO NEBRJA	5.450.835,00	1.083.556,31	872.864,81	0,5200	1.384.544,17
C.M. JIMENEZ CISNEROS	5.465.025,00	362.125,70	150.885,71	0,8400	2.112.399,92
C.M. SANTA MARIA EUROPA	19.210.000,00	4.824.720,75	4.034.708,00	0,4300	4.429.714,37
RECTORADO	12.255.135,00	7.488.724,39	6.750.425,45	0,0533	1.159.920,38
CENTRAL TERMICA	3.043.500,00	456.080,29	385.134,47	0,4000	374.999,35
CENTRAL TERMICA CASOTÓN	45.000,00	1.948,10	898,92	0,8267	10.342,28
VESTUARIOS ZONA NORTE	1.752.000,00	350.058,67	309.218,49	0,2000	128.354,85
PUENTE ZONA SUR	0,00	610.298,99	494.051,56	0,5100	751.456,58
INSTALACIONES ZONA SUR FRONTÓN	2.584.500,00	441.775,10	385.546,62	0,2667	216.901,35
GRADAS ZONA SUR	0,00	52.995,30	26.502,38	0,8133	257.350,32
BAR ZONA SUR	238.500,00	32.243,31	27.054,73	0,4200	28.537,18
ALMACEN JUNTA OBRAS ZONA SUR	558.000,00	19.600,15	9.044,19	0,8267	104.055,35
GARAJE ZONA SUR	614.250,00	43.151,95	19.911,82	0,8267	229.089,63
ED.ADMINISTRATIVO/INST.DEP SUR F.INFORMATICA	1.600.500,00	479.550,73	404.953,95	0,4000	394.297,27
CENTRO EVALUACION MEDICA	517.500,00	112.582,37	101.323,73	0,0667	19.304,55
VESTUARIOS CANTARRANAS	982.500,00	170.994,68	149.621,30	0,2533	79.379,21

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2010

DESCRIPCIÓN	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
POLIDEPORTIVO ALMUDENA	2.461.500,00	336.440,97	265.074,70	0,5600	499.563,86
PISCINA CUBIERTA ALMUDENA	3.391.500,00	645.260,49	508.387,05	0,5600	958.114,06
F.EDUCACIÓN EDF. II	7.468.500,00	3.630.133,58	3.282.026,66	0,0267	447.690,37
F.EDUCACIÓN	30.951.270,00	10.132.908,74	8.444.090,62	0,4400	9.650.389,28
I.PLURIDISCIPLINAR	5.956.500,00	2.498.607,60	2.220.984,53	0,1600	753.548,32
VIVERO Y PREFABRICADOS	862.500,00	93.456,67	84.494,76	0,0267	11.525,65
I.CIENCIAS AMBIENTALES	1.680.000,00	638.396,16	546.729,02	0,3500	435.418,92
JARDIN BOTANICO	1.120.500,00	703.989,40	633.587,95	0,0667	120.713,35
JARDIN BOTANICO ANEXOS	495.000,00	240.599,33	216.538,54	0,0667	41.255,67
F.INFORMATICA	32.340.000,00	16.148.440,00	14.641.252,27	0,0000	1.507.187,73
F.PSICOLOGIA CENTRAL	10.636.821,50	4.059.902,52	3.366.790,69	0,4533	4.059.407,44
F.PSICOLOGIA LATERAL I	11.158.519,00	4.259.026,01	3.531.919,56	0,4533	4.258.506,65
F.PSICOLOGIA LATERAL II	7.412.106,50	2.829.081,02	2.346.096,64	0,4533	2.828.736,03
F.ECONOMICAS DECANATO	3.984.692,50	1.202.809,14	975.235,28	0,5067	1.463.056,11
F.ECONOMICAS 1º	16.269.050,00	4.452.562,61	3.692.415,34	0,4533	4.452.019,65
F.ECONOMICAS 2º	4.346.482,50	1.679.273,05	1.361.551,28	0,5067	2.042.610,59
F.ECONOMICAS 3º	4.227.561,00	1.633.327,47	1.324.298,69	0,5067	1.986.723,95
F.ECONOMICAS 4º	3.902.111,00				
F.ECONOMICAS 5º	3.902.076,50	1.507.575,82	1.222.339,50	0,5067	1.833.763,93
F.ECONOMICAS BIBLIOTECA	5.402.953,00	2.087.442,74	1.692.494,45	0,5067	2.539.094,31
F.ECONOMICAS AULARIO	30.684.346,00	22.724.545,21	20.199.595,74	0,1600	6.853.434,27
POLIDEPORTIVO SOMOSAGUAS VESTUARIOS	871.700,00	246.110,02	219.606,88	0,1333	64.355,30
POLIDEPORTIVO SOMOSAGUAS	6.066.250,00	1.963.207,27	1.751.793,08	0,1333	513.358,96
F.POLITICAS	41.214.953,50	27.760.730,01	24.521.978,18	0,2000	10.178.934,34
CENTRO SUPERIOR GESTIÓN	2.142.450,00	1.263.393,02	1.110.907,98	0,2267	522.860,31
I.COMPLUTENSE ESTUDIOS INTERN.	1.284.550,00	809.734,21	718.316,29	0,1733	261.161,40
EU OPTICA	12.976.620,00	5.047.744,05	4.092.700,92	0,5067	6.139.904,09

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2010

DESCRIPCIÓN	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
CLINICA OPTOMETRIA	3.318.350,00	1.962.360,22	1.718.155,39	0,2500	898.324,90
DONOSO CORTES 63	4.664.256,00	526.382,52	386.013,85	0,6500	1.117.936,21
DONOSO CORTES 65	5.109.248,00	576.601,90	422.841,39	0,6500	1.224.592,61
BIBLIOTECA MARQUES VALDECILLA	5.649.800,00	4.420.679,76	3.990.891,45	0,0400	613.983,30
.....					
TOTAL	1.247.248.705,10	414.498.434,29	347.108.929,70	-	374.921.476,57
.....					
TERRENO C.M. VASCO DE QUIROGA	8.869.500,00				
TERRENO RESIDENCIA UNIVERSITARIA COMPLUTENSE RUSA	20.306.250,00				
RESIDENCIAS DE PROFESORES 1, 2 y 3	46.064.250,00	29.537.968,26	26.203.036,36	0,3800	21.438.847,93
TERRENO C.M. SAN AGUSTIN (c)	6.275.916,22				
TERRENO C.M. MARQUES DE LA ENSENADA	7.491.078,44				
TERRENO MUSEO DEL TRAJE (c)	18.106.349,90				
TERRENO CORONA DE ESPINAS (c)	7.649.100,93				
TERRENO INIA (INSTITUTO NACIONAL DE INV. AGRARIAS) (c)	3.064.269,87				
TERRENO INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA (c)	12.683.210,01				
TERRENO FACULTAD DE MEDICINA-PAB 1 (c)	8.389.421,61				
TERRENO MUSEO DE AMERICA, ICI y FARO DE LA MONCLOA	16.452.936,69				
TERRENO ARCO DE LA CONCORDIA (c)	481.000,50				
TERRENO RESIDENCIA UNIVERSITARIA GALDÓS (c)	4.737.082,24				
TERRENO C.M. STA. MARIA DEL ESTUDIANTE (c)	4.183.239,81				
TERRENO C.M. CHAMINADE (c)	10.067.871,93				
TERRENO C.M. STA. MARIA DEL ESPÍRITU SANTO (c)	3.080.824,79				
TERRENO C.M. SAN JUAN EVANGELISTA (c)	9.716.895,25				
TERRENO C.M. CESAR CARLOS (c)	3.379.370,97				
TERRENO CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS (c)	1.678.649,75				
TERRENO C.M. ISABEL DE ESPAÑA (c)	5.680.839,38				

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES 2010

DESCRIPCIÓN	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
TERRENO C.M. ALCALÁ (c)	4.505.827,96				
TERRENO C.M. RONCALLI (JUAN XXIII) (c)	7.567.642,73				
TERRENO CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGIC.-APARC. (c)	3.755.139,82				
TERRENO C.M. STA. MARIA DE LOS APOSTOLES (MARA) (c)	7.768.666,19				
TERRENO C.M. LOYOLA (c)	2.979.481,91				
TERRENO C.M. STA. MÓNICA (c)	5.931.674,93				
TERRENO C.M. ELIAS AHUJA (c)	7.566.338,51				
TERRENO C.M. MENDEL (c)	10.426.755,68				
TERRENO C.M. NTRA. SRA. DE AFRICA (c)	6.992.501,55				
TERRENO C.M. STO. TOMÁS DE AQUINO (c)	4.078.433,91				
=====					
TOTAL	259.930.521,48	29.537.968,26	26.203.036,36	-	21.438.847,93
=====					
Colegio Mayor Casa de Brasil (c)	2.279.477,72				
Colegio Mayor Hispanoamericano de Ntra. S ^o Guadalupe (c)	3.815.613,75				
Colegio Mayor Jorge Juan (c)	4.521.547,86				
Av. Séneca Finca Moncloa Ciudad Univ. "Av. Séneca, 14" (c)	458.312,91				
Colegio Mayor Nuestra Señora de Luján (c)	1.216.024,32				
Colegio Mayor Barberán (c)	6.216.633,92				
Ed. Pab. Gob., Resid. Profesores y solar en Pza. Cristo Rey	1.873.800,00				
Hospital Clínico de San Carlos (c)	15.265.203,84				
Edificio Manuel Bartolomé Cossío (c)	2.293.812,22				
Colegio Mayor Jaime del Amo (c)	5.719.271,14				
Parc. Zona II CC.MM. finca Moncloa C. Univ."Rect.UPM (Ed. B)" (c)	695.320,76				
PARANINFO. Jardines "Deportes Norte" o de la Pza. Alfonso XIII	1.429.987,50				
=====					
TOTAL	45.785.005,94	-	-	-	-
=====					

	VALOR TASACIÓN SUELO (en euros)	VNC TASACIÓN CONSTRUCCIÓN 2003 (en euros)	VALOR NETO CONTABLE CONSTRUCCIÓN 2010 (en euros)	COEFICIENTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2010 (en euros)
TOTAL	1.552.964.232,52	444.036.402,55	373.311.966,06	-	396.360.324,50

(c): TERRENOS CEDIDOS



■ ESTADO OPERATIVO

El estado operativo muestra los ingresos (derechos reconocidos) frente a los gastos presupuestarios (obligaciones reconocidas).

INGRESOS (DERECHOS RECONOCIDOS): 91,4% de grado de ejecución respecto al Presupuesto Definitivo porcentaje inferior al del ejercicio anterior, que ascendió al 94,6%; son 589,5 Meuros frente a 614,0 Meuros, lo que supone un decremento del 4,0 %, consecuencia fundamentalmente del efecto neto de las siguientes partidas:

- 38,6 Meuros de descenso en las Transferencias de Capital, de los cuales 20,5 Meuros corresponden al Contrato Programa de Inversiones y 11,5 Meuros a las transferencias para Investigación procedentes del Ministerio de Ciencia e Innovación
- 10,4 Meuros de descenso en las Transferencias Corrientes de las cuales 10,3 meuros corresponden al Contrato Programa de Operaciones Corrientes.
- 10,5 Meuros de incremento de los Pasivos Financieros. En este punto lo más significativo es la concesión de un préstamo en forma de anticipo reembolsable por un importe de 11 Meuros por parte de la Comunidad de Madrid para la financiación de Proyectos de Campus de Excelencia.
- 7,7 Meuros de incremento en Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos que corresponden fundamentalmente con el incremento en los subconceptos de Licenciaturas, Diplomaturas y Grados y Becarios Centros Propios.

GASTOS (OBLIGACIONES RECONOCIDAS): 581,9 Meuros (622,4 Meuros en 2.009)

- 92,0% de grado de ejecución respecto al Presupuesto Definitivo (95,7% en 2.008):
- 99,1% en operaciones corrientes (99,1 % en 2.009).
- 68,8% en operaciones de capital (81,8% en 2.009).

COBROS Y PAGOS PRESUPUESTARIOS

Cobros: 544,6 Meuros (568,1 Meuros en 2.009), lo que supone un descenso de 23,5 Meuros. Se mantiene la tasa de cobros respecto a los derechos reconocidos, 92,4% (frente al 92,5% en el ejercicio 2.009): los derechos pendientes de cobro se refieren fundamentalmente a tasas de alumnos de licenciatura, diplomatura, doctorado, cursos de titulaciones propias y P.O. Postgrado por importe de 20,0 Meuros, al concepto de pagas extras, complemento específico, complemento adicional docente y trienios de la Comunidad de Madrid por importe de 15,5 Meuros, a Proyectos de Investigación del MCINN por importe de 3, 1 Meuros y al Contrato Programa de Inversiones por un importe de 2,8 Meuros

Los derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente al cierre del ejercicio 2.010 alcanzaron un importe de 44,9 Meuros, y **de éstos a la fecha están pendientes de cobro 15,8 Meuros** de los que se detallan a continuación los más importantes:

- P. Extras 14,9 Meuros.
- Investigación- Ministerio Educación 0,3 Meuros.
- Convenio Preinscripción 0,3 Meuros

En relación con estas partidas conviene señalar que la UCM ha venido reclamando todos estos últimos ejercicios una serie de cantidades a la Comunidad de Madrid por los conceptos de Inversiones 2.008, Pagas Extras 2.007, 2.008, 2.009 y 2.010 y Convenio Preinscripción 2.002 a 2.010 que a 31.12.2.010 contablemente ascienden a 60.6 Meuros.

Por este motivo en 2.009 decidió acudir a los tribunales a reclamar las cantidades no satisfechas por la Comunidad de Madrid en estos conceptos.

Con fecha 21 de febrero de 2.011 se ha recibido en la UCM la Sentencia nº 30 de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que falla la estimación parcial del recurso e indica que la UCM tendría derecho al cobro del 100% de lo reclamado del Contrato Programa de Inversiones , del 50% del Convenio de Preinscripción y del 0% de lo reclamado por Pagas Extras. La UCM ha planteado Recurso de Casación en auxilio de sus derechos.

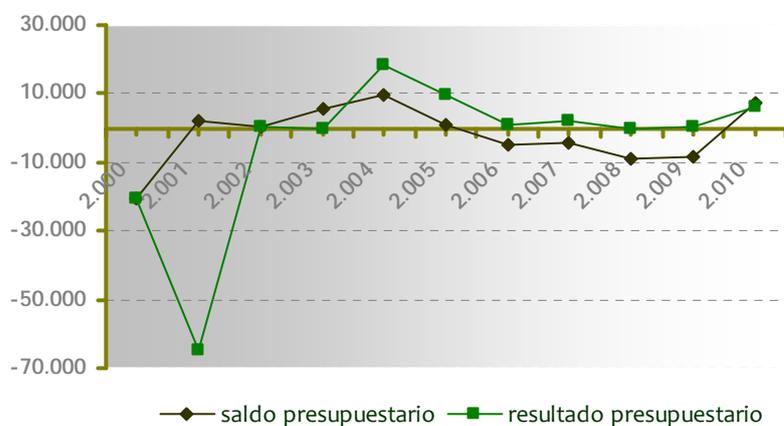
Por este hecho corresponde dotar una provisión en 2.010 por 58,9 Meuros y en el futuro, en función de los acontecimientos, bien mantener la provisión, bien proceder a anular los derechos pendientes de cobro por modificación de saldo entrante de derechos de ejercicios cerrados y a anular la provisión (44,0 Meuros de derechos de ejercicios cerrados y 14,9 Meuros de derechos de ejercicio corriente 2.010).

Pagos:

- 504,7 Meuros (515,6 Meuros en 2.009). Hay que tener en cuenta que en el ejercicio 2.010 se produce el pago en formalización por los contratos, convenios y proyectos OTRI por importe de 16,2 Meuros.
- Sube el % de pagos respecto de obligaciones reconocidas. Los pagos ascienden al 86,7% de las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2.010 (82,8 % en 2.009).

Derechos Reconocidos (I- VIII)	578,4	Resumen de las Principales Magnitudes 2010
Obligaciones Reconocidos (I- VIII)	572,3	
Diferencia (resultado presupuestario)	6,1	
Variación de Pasivos Financieros	1,5	
Diferencia (saldo presupuestario)	7,6	
	Meuros	

Evolución del Resultado y Saldo Presupuestario



La Universidad Complutense en el ejercicio 2.010 cumple con el compromiso de eliminación de déficit (derechos reconocidos (capítulos I a VII) – obligaciones reconocidas (capítulos I a VII) = 577,2– 571,5 = 5,7 Meuros) y de no incremento del importe de la deuda autorizada, (que ascendía en su origen a 66,4 Meuros y de los que permanecen “vivos” 8,3 Meuros a 31 de diciembre de 2.010, cuya amortización ha finalizado en septiembre de 2.011) establecidos en el Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2.006-2.010 de fecha 18 de octubre de 2.005, que es continuación de los compromisos del Contrato Programa de Operaciones Corrientes 2.001 – 2.005 de fecha 16 de julio de 2.001 y del Convenio de Estabilización de fecha 18 de diciembre de 2.000, ambos ya vencidos.

INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

Cuadro de Financiación

El saldo presupuestario del ejercicio ha sido corregido añadiendo al importe inicialmente calculado el valor absoluto de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio, derivadas de la ejecución de los gastos presupuestarios con financiación afectada que se extienden a más de un ejercicio presupuestario, y restando el valor absoluto de las diferencias de financiación positivas producidas en él por la misma causa, calculados unos y otros globalmente para cada gasto con financiación afectada. Dicho saldo corregido indicará el superávit o déficit de financiación del ejercicio. En este sentido el ejercicio 2.010 muestra un saldo positivo, superávit de financiación, por valor de 27,9 Meuros.

Remanente de Tesorería

El remanente de tesorería muestra un saldo negativo de -55,1 Meuros, inferior al del ejercicio 2.009 (- 12,2 Meuros).

1. Derechos pendientes de cobro	54,3
Del presupuesto corriente	44,9
De presupuestos cerrados	65,4
De operaciones no presupuestarias	2,9
De dudoso cobro	-58,9
2. Obligaciones pendientes de pago	137,9
Del presupuesto corriente	77,2
De presupuestos cerrados	5,3
De operaciones no presupuestarias	60,4
Pagos realizados por aplicación	-5,0
2. Fondos Líquidos	28,4
REMANENTE DE TESORERÍA (1+2+3)	-55,1

Meuros

Se han minorado del estado del remanente los pagos realizados pendientes de aplicación referidos fundamentalmente a operaciones de caja fija no justificadas o no repuestas en 2.010 que normalmente se justifican o aplican a presupuesto en el ejercicio inmediato siguiente y los saldos de dudoso cobro que se corresponden con la sentencia núm. 30 de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid referida anteriormente.

La evolución del Remanente de Tesorería de la Universidad en los últimos ejercicios es la siguiente:

Ejercicio 1.994: 25,8 Meuros

Ejercicio 1.995: 27,8 Meuros

Ejercicio 1.996: 25,7 Meuros

Ejercicio 1.997: 16,6 Meuros

Ejercicio 1.998: 19,2 Meuros

Ejercicio 1.999: 21,9 Meuros

Ejercicio 2.000: 2,5 Meuros

Ejercicio 2.001: 4,4 Meuros

Ejercicio 2.002: 5,0 Meuros

Ejercicio 2.003: 11,5 Meuros

Ejercicio 2.004: 16,8 Meuros

Ejercicio 2.005: 15,8 Meuros

Ejercicio 2.006: 10,2 Meuros

Ejercicio 2.007: 7,4 Meuros

Ejercicio 2.008: 1,0 Meuros

Ejercicio 2.009: -12,2 Meuros

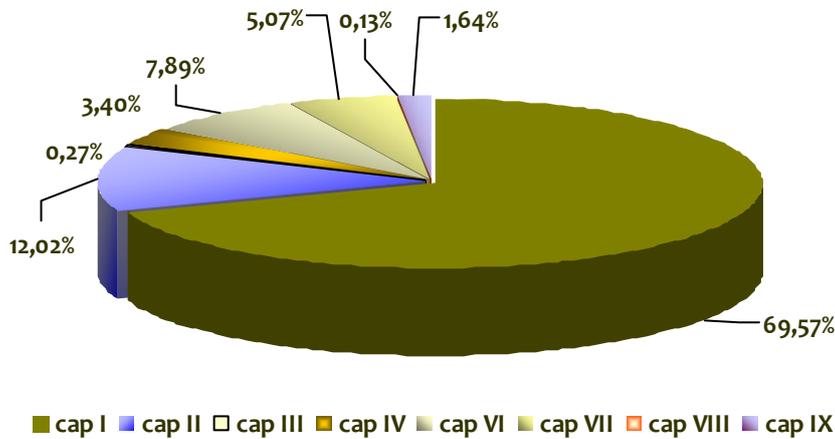
Ejercicio 2.010: -55,1 Meuros

INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

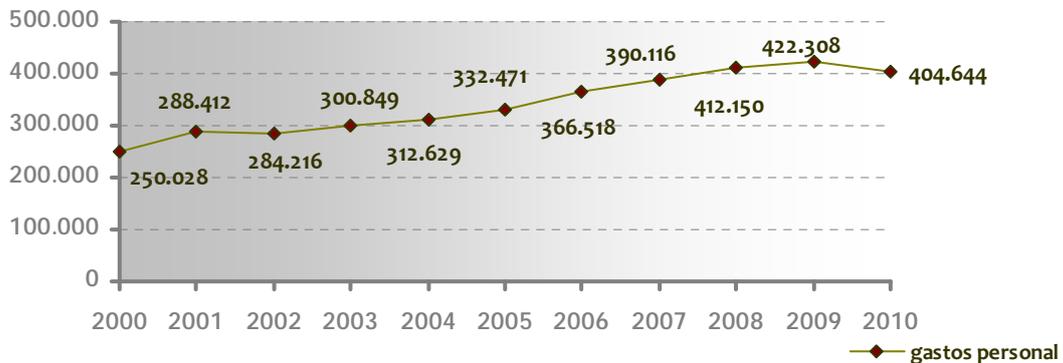
Proceso de Gestión

La composición del gasto por capítulos es la siguiente:

Obligaciones Reconocidas Ejercicio 2.010



Evolución de los Gastos de Personal





El Capítulo I, Gastos de Personal, ha experimentado un descenso porcentual del 4,2% respecto de los datos del ejercicio anterior.

En la Contabilidad Financiera se ha constituido una provisión por 5,1 Meuros por las pagas extraordinarias devengadas por el

personal al 31 de diciembre de 2.010 abonadas en 2.011 y que aparecen recogidas en el balance de situación en el apartado de Otros Acreedores en la cuenta remuneraciones pendientes de pago.

De acuerdo con las recomendaciones del Informe de Auditoría del ejercicio 2.004, la Universidad encargó un estudio actuarial a un tercero externo con el fin de registrar contablemente a 31 de diciembre de 2.005 una provisión por la parte devengada de los compromisos de premios de jubilación forzosa y anticipada e incentivada ya que, tal y como el Informe recordaba, la Universidad está obligada a abonar un premio a aquellos trabajadores que se jubilen forzosamente y que tengan diez años como mínimo de antigüedad reconocida en la Universidad. Este estudio tuvo como premisa fundamental que el derecho a los premios de jubilación sólo afectaba al PDI laboral fijo -ya que a la citada fecha no se había adoptado el Acuerdo para el PDI funcionario- y al PAS fijo- ya sea funcionario o laboral-. El importe de la provisión registrada en 2.005 ascendía a 26,4 Meuros. Durante el ejercicio 2.007 aumentó la provisión en 34,0 Meuros y contempla, adicionalmente al PDI laboral fijo y al PAS fijo, las condiciones recogidas en el Acuerdo relativo a las jubilaciones voluntarias de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios (Consejo de Gobierno de fecha 21 de enero de 2.008). Como consecuencia del estudio actuarial encargado para 2008, en este ejercicio se minoró la provisión en 12,0 Meuros. Durante los ejercicios 2.009 y 2.010 a partir de la actualización del estudio actuarial, se ha aumentado la provisión en 9,8 Meuros y en 4,0 Meuros respectivamente, quedando un total provisionado a 31 de diciembre de 2.010 de 62,2 Meuros.

Si comparamos la financiación afectada a recibir (derechos reconocidos netos) de la Comunidad de Madrid para gastos de personal (381,8 Meuros) con el total del gasto de personal ejecutado afecto a dichas subvenciones (396,7 Meuros), podemos observar cómo la nominativa cubriría porcentualmente el 96,2% del gasto para el que está destinada. Podemos hablar de una insuficiencia de financiación prevista sobre gasto ejecutado de 14,9 Meuros.

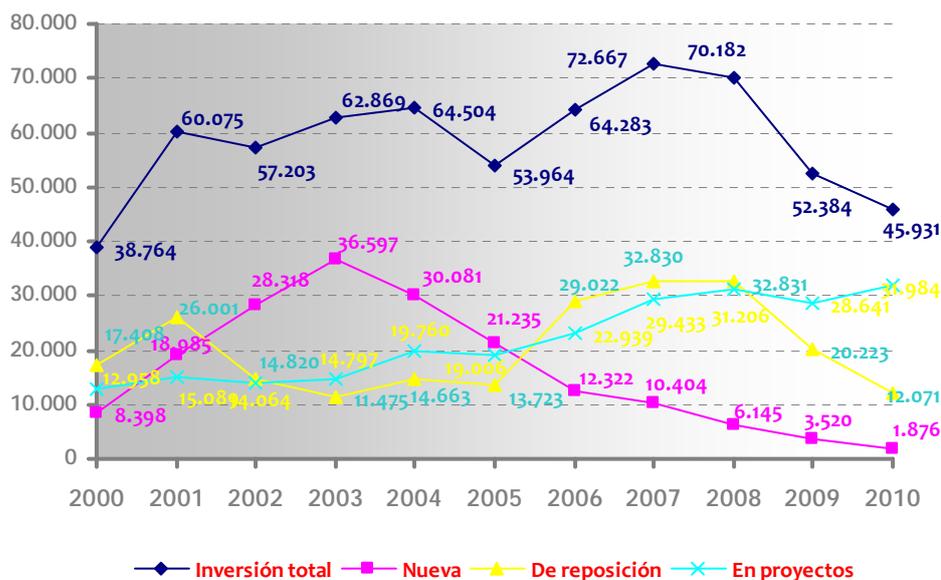
Tal y como se ha explicado anteriormente, la UCM sigue reclamando judicialmente las cantidades que no ha satisfecho la CM por el concepto de pagas extras. La UCM sigue reclamando 14,9 Meuros del ejercicio 2.010, 17,0 Meuros del ejercicio 2.009, 12,8 Meuros del ejercicio 2.008, 13,4 Meuros del ejercicio 2.007 y 5,0 Meuros de los ejercicios 2.004 y 2.005 que la Universidad sí ha abonado a los trabajadores. Sea cual sea el resultado final del litigio, la realidad es que a la fecha la insuficiencia de financiación se agrava más desde el punto de vista de la financiación real recibida. En este escenario real, la nominativa + vinculadas + extras + complemento adicional cubriría porcentualmente el 92,5% del gasto para el que está destinada, lo que supone una insuficiencia de financiación sobre gasto ejecutado de 29,8 Meuros.

El gasto corriente en bienes y servicios ha experimentado un descenso de un 6,3% y las transferencias de capital un descenso de un 25,6%.

La Universidad Complutense ha reconocido en el ejercicio 2.010 obligaciones por gasto en inversión por valor de 45,9 Meuros, lo que supone un descenso del 12,3% respecto del ejercicio anterior.

La evolución de los gastos en inversión en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Evolución de los Gastos de Inversión



La inversión nueva. Desciende un 46,7% respecto al ejercicio 2.009.

El gasto en inversión de reposición (que comprende, además de equipamiento, medidas de rehabilitación, mantenimiento y seguridad de edificios) desciende un 40,3%. Sin embargo, la inversión en proyectos asciende un 11,7%.

Modificaciones de Crédito

— Modificaciones de Crédito del Presupuesto de Ingresos

Las modificaciones presupuestarias respecto del Presupuesto Inicial han supuesto un 8,3% del mismo (6,8% en 2.009 y 7,6% en 2.008).

El detalle de las modificaciones es el siguiente:

- Presupuesto inicial: 595,6 Meuros.
- Modificaciones Presupuestarias netas: 49,2 Meuros (42,6 Meuros en 2.009).
- 0,0 Meuros por aumento de las previsiones realizadas en el presupuesto inicial:
 - + 62,3 Meuros por incorporación de remanente afectado.
 - 62,3 Meuros por incorporación de remanente genérico.
- 49,2 Meuros por generación de ingresos, correspondiendo fundamentalmente a la imputación presupuestaria de los contratos de artículo 83 de convenios y proyectos de investigación de convocatorias de la Comunidad Europea con gestión delegada realizada por la Fundación General a través de la OTRI y cuyos ingresos y gastos no tienen de origen reflejo en los estados contables de la Universidad (16,2 Meuros), problema puesto de manifiesto en los Informes anteriores al ejercicio 2003 de los Auditores Externos.
- Presupuesto Definitivo: 644,8 Meuros.

Las modificaciones de crédito del Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2.010 se han distribuido de la siguiente forma:

Incorporaciones de Remanente	0,0
Generaciones de Crédito por Ingresos	49,2
TOTAL MODIFICACIONES	49,2
	Meuros

--Modificaciones de crédito del Presupuesto de Gastos

Las modificaciones de crédito del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2.010 se han distribuido de la siguiente forma:

Incorporaciones de Remanente	0,0
Generaciones de Crédito por Ingresos	49,2
Baja por Ampliación	-12,2
TOTAL MODIFICACIONES	37,0
	Meuros

Del total del crédito incrementado en términos netos, se han destinado al Capítulo VI de Gasto, Inversiones Reales, un total de 23,3 Meuros.

Además se han autorizado transferencias de crédito entre partidas por valor de 9,6 Meuros, que han provocado un incremento en términos netos de 2,0 Meuros hacia el capítulo IV, Transferencias Corrientes y de 1,4 Meuros hacia el Capítulo VI, Inversiones Reales, procedente en su mayor parte del Capítulo I de Gasto (Gastos de Personal) cuyo descenso vía transferencias de crédito es de 2,2 Meuros.

Las incorporaciones de remanente al 2.010 se corresponden con el remanente de tesorería del ejercicio 2.009 habiéndose realizado una incorporación de remanentes afectados por valor de 62,3 Meuros y una minoración del remanente de tesorería genérico por el mismo importe hasta alcanzar el 0,0 Meuros ya referido. Adicionalmente en el ejercicio 2.010 se ha realizado una modificación de crédito en el Presupuesto de Gastos, Baja por Anulación, de disminución parcial de crédito por un importe de -12,2 Meuros, coincidente con el importe del Remanente de Tesorería neativo del ejercicio 2.009.

Remanente de Crédito

Durante el ejercicio 2.010 se han reconocido obligaciones por valor de 518,9 Meuros que, frente a los 632,6 Meuros de crédito definitivo han generado un remanente de crédito de 50,7 Meuros.

Crédito Inicial	595,6
Modificaciones	37,0
Crédito Definitivo	632,6
Obligaciones Reconocidas	581,9
Remanente de Crédito	50,7
	Meuros

Por capítulos, el remanente de crédito se distribuye de la siguiente forma:

Cap. I Gastos de Personal	3,7
Cap. II Gasto Corriente	2,7
Cap. IV Transferencias Corrientes	5,5
Cap. VI Inversiones Reales	21,7
Cap. VII Transferencias de Capital	17,1
Total	50,7
	Meuros

La mayor parte del remanente de crédito, 19,7 Meuros, corresponde al artículo 64, Otras Inversiones, cuyas partidas más significativas son 11,0 Meuros del Campus de Excelencia y 7,9 Meuros de Investigación.

Transferencias y Subvenciones Concedidas

Durante el ejercicio 2.010 se han concedido transferencias y subvenciones a terceros por valor de 49,3 Meuros, correspondiendo 19,8 Meuros a transferencias y subvenciones corrientes y 29,5 Meuros a transferencias y subvenciones de capital.

Las transferencias de capital responden en su totalidad a investigación, mientras que las transferencias corrientes se distribuyen funcionalmente de la siguiente forma:

Gestión de la enseñanza	0,1
Investigación	0,5
Relaciones Externas	0,8
Dirección y Gestión	8,9
Servicios a la Comunidad Universitaria	0,9
Becas y Ayudas a los Estudiantes	8,6
Total	19,8

Meuros

A 31 de diciembre de 2.010 se encontraban pendientes de pago 3,5 Meuros, de los cuales el 84,7% correspondían a transferencias de capital.

Acreeedores por Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto

A 31 de diciembre de 2.010 las operaciones de gasto ejecutadas pendientes de aplicación a presupuesto ascienden a 5,1 Meuros, referida a operaciones de caja fija no justificadas o no repuestas en 2.010 y que normalmente se están justificando / aplicando a presupuesto y reponiendo en el ejercicio inmediato siguiente.

Obligaciones de Presupuestos Cerrados

A 1 de enero de 2.010 existían obligaciones pendientes de pago por valor de 107,7 Meuros. Sobre éstas, se han realizado rectificaciones de saldo por importe de -5,4 Meuros. Los pagos correspondientes a estas obligaciones han ascendido a 97,0 Meuros.

A 31 de diciembre de 2.010 las obligaciones pendientes de pago ascendían a 5,3 Meuros.

Compromiso de Gasto con cargo a Presupuestos Futuros

— Tramitación Anticipada de Gastos

Durante el ejercicio se han autorizado gastos de tramitación anticipada por valor de 11,0 Meuros, de los cuales se han comprometido 7,1 (un 64,5%). La mayor parte del gasto comprometido se centra en Capítulo II (Bienes y Servicios).

— Compromisos de Gasto Adquiridos Frente a Ejercicio Futuros (Plurianuales)

Se han adquirido compromisos de gasto plurianuales por valor de 35,6 Meuros, de los cuales 29,2 corresponden al ejercicio 2011 y 5,8 al ejercicio 2012.

Un 64,0% de estos compromisos (22,8 Meuros) corresponden al Capítulo II (Bienes y Servicios) y un 36,0% (12,8 Meuros) a Capítulo VI (Inversiones Reales).

INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

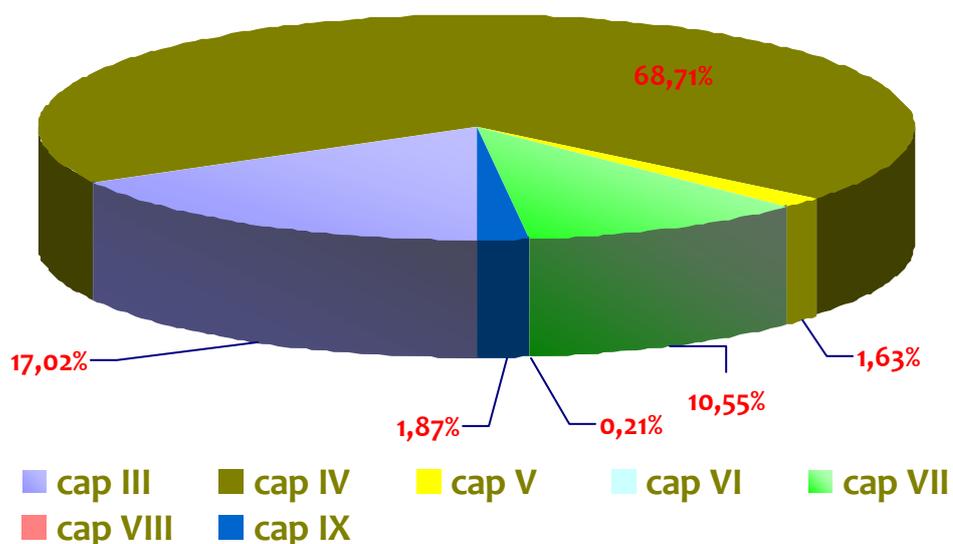
Proceso de Gestión

Los derechos reconocidos netos del ejercicio 2.010 han ascendido a 589,5 Meuros distribuidos de la siguiente forma:

Operaciones Corrientes (III, IV y V)	515,0
Operaciones de Capital (VI y VII)	62,2
Total Operaciones No Financieras	577,2
Operaciones Financieras	12,3
Total	589,5

Meuros

Derechos Reconocidos Ejercicio 2.010



Devoluciones de Ingresos

Durante 2010 se han registrado devoluciones de ingresos por valor de 3,2 Meuros de las que aproximadamente un 36,8% (1,2 Meuros) corresponden al Capítulo VII (Transferencias de capital) y un 40,2% (1,3 Meuros) corresponden al Capítulo III (Precios públicos, en concreto devoluciones de matrículas, tasas y otros precios públicos)

A 31 de diciembre quedan pendientes de abonar devoluciones por valor de 0,7 Meuros.



Transferencias y Subvenciones Recibidas

La Universidad Complutense_ de Madrid ha reconocido derechos por transferencias y subvenciones durante 2.010 por valor de 467,2 Meuros, distribuidas de la siguiente forma:

Transferencias Corrientes	405,0
De la Administración del Estado	7,5
De Organismos Autónomos	0,9
De Comunidades Autónomas	392,8
De Corporaciones Locales	0,4
De Empresas Privadas	0,5
De Familias e Instituciones sin ánimo de Lucro	0,1
De Exterior	2,8
Transferencias de Capital	62,2
De la Administración del Estado	29,9
De Organismos Autónomos	1,1
De Empresas Públicas y demás Entes	0,1
De Comunidades Autónomas	10,9
De Corporaciones Locales	0,2
De Empresas Privadas	8,9
De Familias e Instituciones sin Ánimo de Lucro	7,2
De Exterior	3,9
Total	467,2
	Meuros

La Universidad ha reconocido derechos por transferencias de la Comunidad de Madrid durante el año 2.010 de acuerdo al siguiente detalle:

Asignación Nominativa (Contrato Programa)	342,2
Pagas Extraordinarias	9,1
Complemento Específico PAS	11,1
Complemento Retributivo Personal Docente	21,6
Plazas Vinculadas Consejería de Sanidad	5,2
Programa I3 PDI Laboral	0,8
Otras Transferencias Corrientes	2,8
<i>Total Transferencias Corrientes</i>	<i>392,8</i>
Contrato Programa de Inversiones	6,5
Plan Regional de Investigación	4,0
Otras Transferencias de Investigación	0,2
<i>Total Transferencias de Capital</i>	<i>10,7</i>
Total Transferencias Recibidas Comunidad de Madrid	403,5
	Meuros

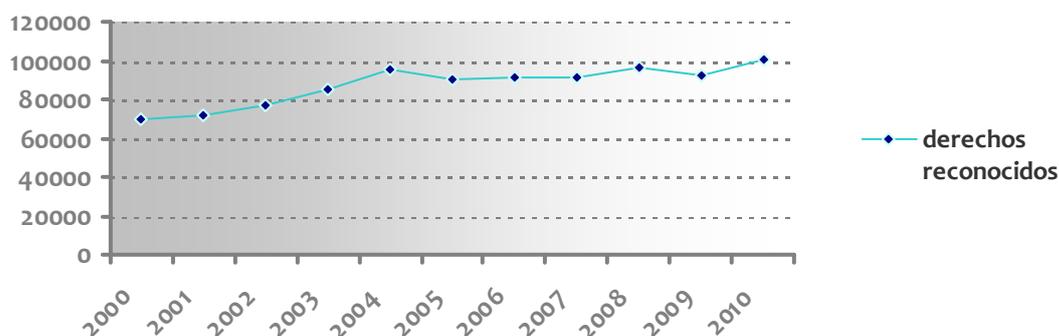
Estas cifras suponen un descenso de un -8,9% de los derechos reconocidos por transferencias recibidas de la Comunidad de Madrid respecto del ejercicio 2.009. Los derechos por transferencias corrientes descendieron un 3,7% y los derechos por transferencias de capital descendieron un 69,3%.

Tasas, Precios Públicos y Precios Privados

La Universidad Complutense de Madrid ha reconocido los siguientes derechos en Capítulo III durante el ejercicio 2.010:

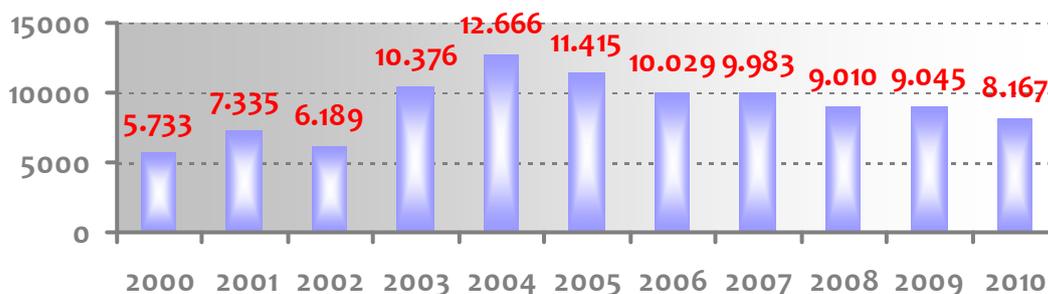
<i>Tasas</i>	3,3
<i>Precios Públicos</i>	86,4
Licenciaturas y Diiplomaturas	51,3
Doctorado	1,2
Becas	13,7
Titulaciones Propias	8,2
Formación Continua	1,1
Ma´tr´cula P.O. Postgrado	5,4
Cl´nicas	3,5
Otros Precios P´blicos	2,0
<i>Otros Ingresos por Prestaci3n de Servicios</i>	9,8
Colegios Mayores	6,0
Actividades Deportivas	0,8
Otros Ingresos por Prestaci3n de Servicios de Investigaci3n	2,3
Otras Prestaciones	1,5
<i>Venta de Bienes</i>	0,1
<i>Otros Ingresos</i>	0,9
Total Ingresos Cap´tulo III	100,4
	Meuros

Evolución Derechos Reconocidos Capítulo III Tasas y Precios Públicos



Respecto al ejercicio 2.009 los derechos por tasas, precios públicos y otros ingresos (Cáp. III) han aumentado un 8,3%

Evolución Derechos Reconocidos Capítulo III Títulos Propios



El Balance de Situación muestra los ingresos por tasas y precios públicos debidamente periodificados, imputando al ejercicio económico 2.010 9/12 de los ingresos del año 2.009 y 3/12 del ejercicio 2.010 para que la imputación de ingresos se corresponda con el curso académico 2.010-2.011.

También se han periodificado los ingresos de los Colegios Mayores recibidos en octubre de 2.010 y que corresponden a la mensualidad de junio de 2.011 por un importe de 0,5 Meuros.

Aplicación del Remanente de Tesorería

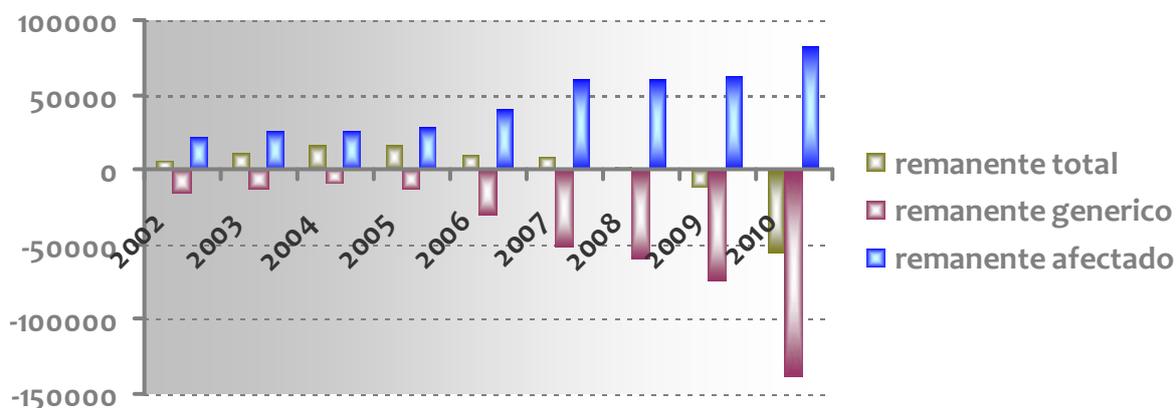
El Remanente Afectado es superior al Remanente de Tesorería en 137,7 Meuros. El 79,2% del Remanente Afectado corresponde a remanentes de proyectos de investigación.

En el ejercicio 2.010 se ha procedido a la incorporación de remanentes de crédito por valor de 62,3 Meuros, procedentes de ejercicios anteriores que se corresponden sobre todo con partidas afectadas de investigación (57,0 Meuros) y Relaciones Internacionales (2,3 Meuros).

En el ejercicio 2.011 se ha procedido a la incorporación de remanentes de crédito por valor de 82,5 Meuros, procedentes de ejercicios anteriores que se corresponden sobre todo con partidas afectadas de investigación (65,4 Meuros) y Campus de Excelencia (11,0 Meuros).

En relación con los proyectos de investigación, se entenderá por periodo de ejecución el tiempo transcurrido entre el primer y el último acto de gestión que se realice en relación con los mismos, ya procedan dichos actos del presupuesto de gastos o del de ingresos y cualquiera que sea el número de periodos contables que abarque.

Remanente de Tesorería . Composición y Detalle



Derechos a Cobrar de Presupuestos Cerrados

La Universidad tiene a 31 de diciembre de 2.010 derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores por valor de 65,4 Meuros (45,9 Meuros en 2.009), que se corresponden fundamentalmente con los derechos pendientes de cobro del Convenio con la C.M. de preinscripción, grabación y reparto de las plazas universitarias del distrito interautonómico correspondiente a los ejercicios 2.002 a 2.009 (2,3 Meuros pendientes de cobro en la actualidad), con los derechos pendientes de cobro por el concepto de Pagas Extras referido a los ejercicios 2.007, 2.008 y 2.009 que ascienden a 43,1 Meuros, y con los derechos pendientes de cobro del Contrato Programa de Inversiones 2.008 que ascienden a 16,9 Meuros. Estos derechos se corresponden con las reclamaciones judiciales y con la dotación de la provisión para insolvencias de tráfico explicadas anteriormente.

Durante el ejercicio se han recaudado 27,3 Meuros procedentes de ejercicios anteriores, un 29,7% de los derechos pendientes de cobro al inicio.



■ GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Sin hacer un análisis muy exhaustivo, podemos ver que el importe de los gastos con financiación afectada del ejercicio 2.010 asciende a 33,9 Meuros, un 5,8% sobre el total de las obligaciones reconocidas del ejercicio. Si además consideramos como financiación afectada los gastos de personal de plantilla y las inversiones, el importe ascendería a 437,1 Meuros, un 75,1 % sobre el total de las obligaciones reconocidas del ejercicio.



INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

Se facilitan los datos de este punto en miles de euros porque en Meuros se perdería bastante información que es aclarativa para la Memoria.

Inmovilizado Inmaterial

La composición y movimientos durante el ejercicio son los siguientes:

	Saldo a 1.01.10	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.10
Aplicaciones informáticas	6.984	129	(49)	7.064
D° sobre bienes arrendamiento urbano	502	0	0	502
Total	7.486	129	(49)	7.566
	Saldo a 1.01.10	Dotaciones	Minoraciones	Saldo a 31.12.10
Amortización acumulada	(4.664)	(1.077)	21	(5.720)
Total	(4.664)	(1.077)	21	(5.720)
Total Valor Neto Contable	2.822	(948)	(28)	1.846

miles de euros

Las aplicaciones informáticas se amortizan de forma lineal en 5 años y los derechos sobre bienes en arrendamiento financiero en 8 años.

Inmovilizado Material

	Saldo a 1.01.10	Aumentos	Disminuciones	Trasposos	Saldo a 31.12.10
Terrenos	1.417.956	0	(103.175)	0	1.314.781
Construcciones	915.018	6.657	(3.080)	(1.589)	917.006
Instalaciones					
Técnicas	24.542	164	0	0	24.706
Maquinaria	34.661	5.213	(108)	0	39.766
Uillaje	14.299	984	(66)	0	15.217
Mobiliario	24.466	1.242	(9)	0	25.699
Equipos para proc. informáticos	45.096	2.872	(427)	0	47.541
Elementos de transporte	99	19	0	0	118
Total	2.476.137	17.151	(106.865)	(1.589)	2.384.834

miles de euros

Amortización Acumulada	Saldo Inicial	Dotación	Minoración	Trasposos	Saldo Final
Construcciones	(399.445)	(12.149)	6.150	0	(405.444)
Instalaciones Técnicas	(20.327)	(2.050)	0	0	(22.377)
Maquinaria	(12.390)	(4.323)	9	0	(16.704)
Uillaje	(10.103)	(1.443)	30	0	(11.516)
Mobiliario	(10.301)	(2.483)	4	0	(12.780)
Equipos para proc. informáticos	(33.350)	(5.585)	365	0	(38.570)
Elementos de transporte	(24)	(9)	0	0	(33)
Total	(485.940)	(28.042)	6.558	0	(507.424)
Total Valor Neto Contable	1.990.197	(10.891)	(100.307)	(1.589)	1.877.410

miles de euros



Los criterios de amortización utilizados para los distintos elementos de inmovilizado material son los siguientes:

- Construcciones: 75 años (1,33% anual)
- Instalaciones técnicas: 12 años (8,33%)
- Maquinaria: 8 años (12,5%)
- Elementos de transporte internos: 18 años (5,55%)
- Utillaje: 5 años (20%)
- Mobiliario: 10 años (10%)
- Equipos proceso inf.: 4 años (25%)
- Elementos de transporte externos: 12 años (8,33%)

En el caso de los bienes del patrimonio histórico como no se puede obtener una valoración fiable de los mismos ya que es poco probable que su valor en términos culturales , medio-ambientales o histórico—artísticos quede reflejado en un precio de mercado, se ha optado por no registrarlos en el Balance e informar en esta Memoria de las Cuentas Anuales de este hecho.

Construcciones en Curso

El movimiento real de esta partida durante el año 2.010 ha sido la siguiente:

Construcciones en curso	Saldo Inicial a 1.01.10	Aumentos	Trasposos	Saldo Final a 31.12.10
Otras obras en curso al cierre	15.434	7.142	(1.786)	20.790
Total	15.434	7.142	(1.786)	20.790

miles de euros



El movimiento real de esta partida durante el año 2.010 ha sido la siguiente:

Las disminuciones de las Construcciones en curso se traspasan a Construcciones.

A 31 de diciembre de 2.010 la Universidad Complutense mantiene como construcciones en curso más importantes el acondicionamiento del ala oeste y central de la Facultad de CC. Físicas, el nuevo edificio de la Facultad de CC Económicas y Empresariales, la reforma de la Facultad de Educación, la consolidación y puesta en marcha de Pabellón de Gobierno y el Plan de Accesibilidad zonas 3 a 5.

■ INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

Se facilitan los datos de este punto en miles de euros porque en Meuros se perdería bastante información que es aclarativa para la Memoria.

Inversiones Financieras en Capital de Carácter Permanente

Su composición y movimientos durante el ejercicio 2.010 es el siguiente:

(ver página siguiente)



Descripción	Saldo a 1.1.10	Aumentos	Disminuciones	Saldo a 31.12.10
Editorial Comp.	258.000,00	0	0	258.000,00
Gestión				
Universitas	566.313,01	0	0	566.313,01
Euroforum	425.856,10	0	0	425.856,10
Torrealta	43.705,60	0	0	43.705,60
Portal				
Universia	42.891,77	0	0	42.891,77
Inbea	2.400,00	0	0	2.400,00
Créditos a Largo Plazo	226.710,48	2.322.592,74	(912.791,20)	1.636.512,02
Fianzas constituidas a largo plazo	11.196,25	0	0	11.196,25
Total Coste de Adquisición	1.577.073,21	2.322.592,74	(912.791,20)	2.986.874,75
Provisiones por depreciación en Inv.	(367.717,32)	(149.175,98)	51.898,20	(464.995,10)
Total Provisiones	(367.717,32)	(149.175,98)	51.898,20	(464.995,10)
Total Valor Neto Contable	1.209.355,89	2.173.416,76	(860.893,00)	2.521.879,65

miles de euros

El detalle de las participaciones en empresas del grupo a 31 de Diciembre de 2.010, así como sus fondos propios a dicha fecha, es como sigue:

IFP	GESTIÓN UNIVERSITAS S.A.	EDITORIAL COMPLUTENSE S.A.	EUROFORUM ESCORIAL S.A.
Precio Adquisición	566.313,01	258.000,00	425.856,10
% participación	90,00	81,08	1,76
FFPP's a 31.12.2.010	462.458,00	229.164,00	14.064.236,00
Valor Teórico Cont.	416.212,20	185.806,17	247.530,55
Provisión a 31.12.2.010	51.898,20	(72.193,83)	(76.393,45)
Provisión a 31.12.2.009	(135.801,60)	(66.197,15)	(101.932,58)
Diferencia	(83.903,40)	(138.390,98)	(178.326,03)

euros

IFP	EUROFORUM TORREALTA S.A.	PORTAL UNIVERSIA	INBEA
Precio Adquisición	43.705,60	42.891,77	2.400,00
% participación	4,29	1,15	40,00
FFPP's a 31.12.2.010	50.546,24	1.743.902,00.	98.377,47
Valor Teórico Cont.	2.168,43	20.054,87	39.350,99
Provisión a 31.12.2.010	(549,57)	(39,13)	0,00
Provisión a 31.12.2.009	(40.988,03)	(22.797,95)	0,00
Diferencia	(41.537,57)	(22.837,13)	36.950,99

euros

Las inversiones en las sociedades han sido valoradas según el valor teórico contable al final del ejercicio 2.010 conforme a la información financiera de dichas entidades al cierre de cuentas.

A 31 de diciembre de 2.010 se ha incrementado la provisión en 72.193,83 euros en la Editorial Complutense S.A. y se ha revertido la provisión de la sociedad Gestión Universi-
tas en 51.898,20 euros

Las inversiones en las sociedades Euroforum Escorial, S.A. y Euroforum Torrealta, S.A. se han valorado por su precio de adquisición según consta en los registros contables de la Universidad Complutense de Madrid. A 31 de diciembre de 2.010 se valoran en función del valor teórico contable de la participación, incrementándose la provisión en Euroforum Torrealta en 549,57euros y en 76.393,45 euros la provisión en Euroforum Escorial.

IFP TOTALES	TOTAL
FFPP's a 31.12.2.010	16.648.683,71
Valor Teórico Contable	911.123,21
Provisión a 31.12.2.010	(97.277,78)
Provisión a 31.12.2.009	(367.717,31)
Diferencia	(428.044,12)

euros

Inversiones Financieras en Capital de Carácter Temporal

Descripción	Saldo Inicial a 1.1.10	Aumentos	Disminuciones	Saldo final a 31.12.10
Créditos a corto plazo al personal	(114.015,92)	625.819,61	(348.823,90)	162.979,79
Intereses a corto plazo valores de renta	669,24	400,00	(669,24)	400,00
Fianzas constituidas a corto plazo	18.964,42	1.100,00	0,00	20.064,42
Imposiciones a corto plazo	6.500.000,00	3.500.000,00	(6.500.000,00)	3.500.000,00
Total Valor Neto Contable	6.405.617,74	4.127.319,61	(6.849.493,14)	3.683.444,21

euros

El Balance refleja en la Cuenta 548 el importe “invertido en IPF’s” a 31 de diciembre que todavía no había vencido (venció en los primeros días de 2.011). Los IPF’s son imposiciones a plazo fijo, depósitos que se contratan con las entidades bancarias a un tipo de interés determinado y con remuneración garantizada. El saldo inicial a 1 de enero de 2.010 fue de 6,5 Meuros, el volumen real de operaciones por IPF’s ascendió a 145,4 Meuros y hubo cancelaciones por un importe de 148,4 Meuros, con lo que el importe de las imposiciones al cierre del ejercicio fue de 3,5 Meuros tal y como refleja el Balance. El rendimiento neto generado en 2.010 por este tipo de operaciones ascendió a 28.071,26 euros, 28.340,50 euros de intereses cobrados en el ejercicio menos 669,24 euros de intereses cobrados en 2.010 pertenecientes a 2.009 más 400,00 euros de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2.010

INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

Pasivos Financieros a Largo Plazo

La deuda con terceros a largo plazo que mantiene la Universidad a 31 de diciembre de 2.010 en Meuros, es la siguiente:

CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
	B.S.C.H.	LA CAIXA	TOTAL
Saldo a 31.12.10	0,00	0,00	0,00
Vencimiento	Julio 2.011	Septiembre 2.011	
Condiciones	Euribor +0.25	Euribor + 0.18	
			Meuros

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO					
	Mª Ciencia	M! Industria	Comunidad	Otros (Leasings)	TOTAL
Saldo a 31.12.10	6,5	0,8	11,0	0,3	18,6
Inicio Amortización/ Vencimiento	2.004/ 2.020	2.010/ 2.022	2.013/ 2.024	2.012	
Condiciones	0%	0%	0%	3%	
					Meuros

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

A 31 de diciembre de 2.010 se mantienen dos préstamos formalizados con las entidades BSCH y la Caixa respectivamente. Esto significa el mantenimiento por parte de la Universidad del compromiso de no incremento del importe de la deuda tal y como se explicó en el punto dos “Estado operativo”.



El Plan de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid para el periodo 2.006-2.010 de fecha 18 de octubre de 2.005, autoriza el endeudamiento a largo plazo por el citado importe hasta el ejercicio 2.011

La última anualidad de amortización de estos dos préstamos ha vencido en julio y septiembre de 2.011, por lo que a 31.12.2.010 dichos préstamos están imputados al corto plazo y por eso a largo plazo el importe es cero.

Durante el ejercicio 2.010 se han registrado gastos financieros por intereses de la deuda por valor de 0,2 Meuros, lo que supone un coste medio del endeudamiento con entidades de crédito de un 1,2%.

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

Mediante Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 5 de diciembre de 2.000 se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos, y se concedió un anticipo reembolsable por valor de 17,0 Meuros a la Universidad Autónoma de Madrid para el desarrollo del proyecto Parque Científico de Madrid.

La Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid suscribieron con fecha 20 de diciembre de 2.002 un convenio por el que se encargó a la “Fundación Parque Científico de Madrid” la realización de las adquisiciones necesarias para la puesta en marcha de los servicios de Genómica, Proteómica y Nanotecnología y que supone, en la práctica, el desarrollo conjunto del proyecto y, consecuentemente, el reparto de la ayuda mencionada anteriormente.

La Universidad Complutense ha percibido hasta 31 de diciembre de 2.010 ocho ayudas con las siguientes características:

Fecha Orden	Importe	Inicio Amortización	Vencimiento
5 diciembre 2.000	2.552.624,72	Diciembre 2.004	Diciembre 2.015
6 noviembre 2.001	2.728.294,00	Diciembre 2.005	Diciembre 2.016
20 abril 2.005	1.025.415,51	Febrero 2.008	Febrero 2.017
18 julio 2.005	2.891.994,87	Febrero 2.007	Febrero 2.016
18 julio 2.005	3.399.193,40	Febrero 2.009	Febrero 2.018
19 diciembre 2.007	1.000.000,00	Noviembre 2.010	Noviembre 2.022
7 marzo 2.008 / 11 abril 2.008	473.870,00 50% FEDER	2.010	2.020 / FEDER Dic. 2.015
21 junio 2.010	11.000.000,00	Octubre 2.013	Octubre 2.024
Total	25.071.392,50		

miles de euros

Estas ayudas son reembolsables mediante anualidades constantes desde la fecha de inicio de amortización; en los dos primeros casos con 3 años de carencia en cuanto a amortización de capital y a un tipo de interés de un 0% avaladas enteramente por Caja Madrid como subsidiaria de la Universidad y en el tercer, cuarto y quinto casos con 2 años de carencia en cuanto a amortización de capital y a un tipo de interés de un 0% avaladas enteramente por el BSCH como subsidiario de la Universidad.



Este tipo de ayudas en forma de anticipos reembolsables no tienen la consideración de operación de crédito en sentido estricto, ya que a pesar de consistir en préstamos el tipo de interés es el 0%, por lo que se consideran subvenciones públicas reintegrables reguladas por la Ley General de Subvenciones.

Además, la Universidad Complutense ha percibido otra ayuda por importe de 1.000.000,00 euros procedente del Ministerio de Industria y Turismo denominada "PR 78/07-Ayudas para la realización de proyectos y actuaciones que

fomenten la creación de centros de referencia para el desarrollo de la sociedad de la Información, o actuaciones que consistan en la creación y digitalización de contenidos en el Marco del Plan Avanza", de tal forma que el total concedido se reparte entre subvención y préstamo, éste último con periodo de carencia de 2 años, plazo de amortización de 15 años y tipo de interés 0 %.

Hay que aclarar que en el último anticipo reembolsable de 473.870,00 euros recibido en 2.009, a la recepción del cobro el anticipo se imputa íntegro a un Capítulo IX vía reconocimiento de derechos. Como quiera que el 50% es financiación nacional y el 50% avalado por FEDER, eso quiere decir que sólo hay que devolver la mitad y que la otra mitad se va cancelando a medida que Bruselas va comunicando a la Universidad la aceptación de lo justificado. El ingreso del Capítulo IX se cancelará en el 50% de FEDER vía formalización y se pasará al VII vía ingreso en formalización como subvención a medida que recibamos dichas comunicaciones.

Con fecha 21 de junio de 2.010 se firmó el Convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación) y la UCM y la UPM para la financiación de Proyectos de Campus de Excelencia Internacional, mediante la concesión de un préstamo en forma de anticipo reembolsable de 11 Meuros sin interés y con un plazo de amortización de 15 años incluidos 3 de carencia (2.013-2.024). Este importe se recibió entre Julio y Noviembre de 2.010



Por último, hacer una pequeña referencia al único leasing de importe material que tiene la Universidad a 31 de diciembre de 2.010, el equipo de Resonancia Magnética Veterinaria con un coste de 501.792,00 euros y en el que no se fija tipo de interés ni cuadro de amortización.

DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES PRESUPUESTARIAS

La composición de la partida Deudores presupuestarios muestra los siguientes saldos:

Deudores de ejercicio corriente	44,9
Deudores de ejercicios cerrados	65,4
TOTAL	100,3
	Meuros

En relación con estas partidas conviene señalar que, tras la Sentencia núm. 30 de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid recibida en la UCM con fecha 21 de febrero de 2.011, con fecha contable 31.12.2.010 se ha dotado una provisión para insolvencias de tráfico por importe de 58,9 Meuros (44,0 Meuros de derechos de ejercicios cerrados y 14,9 Meuros de derechos de ejercicio corriente 2.010) por los conceptos de Pagas Extras 2.007, 2.008, 2.009 y 2.010 y Convenio de Preinscripción 2.002 a 2.010, conceptos que la UCM ha venido reclamando todos estos últimos ejercicios a la Comunidad de Madrid.

La composición de la partida Acreedores presupuestarios es la siguiente:

Acreedores de ejercicio corriente	77,2
Acreedores de ejercicios cerrados	5,3
TOTAL	82,5
	Meuros

■ DEUDORES Y ACREEDORES POR OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

La composición de la partida de deudores no presupuestarios es la siguiente:

HP. deudor por IVA	3,5
HP. IVA soportado intracomunitario 07 y anteriores	-0,7
Deudores varios (anticipos retribuciones al personal, anticipo de fondos de carácter transitorio deudores por IVA repercutido y otros deudores)	0,2
TOTAL	3,0

Meuros

El saldo al cierre del ejercicio 2.010 asciende a 3,0 Meuros (2,4 Meuros en 2.009). Las principales partidas que componen el saldo al cierre del ejercicio 2.010 son la deuda de la HP correspondiente a la liquidación del impuesto del IVA en el ejercicio 2.010 y el saldo por IVA intracomunitario correspondiente a los ejercicios 2.003 a 2.007.



La composición de la partida de acreedores no presupuestarios es la siguiente:

HP. acreedor por IVA	43,9
Administraciones Públicas (cuota S.S.)	2,6
Derechos Pasivos	8,4
Acreedores por IVA soportado	1,7
MUFACE	3,7
Acreedores no presupuestarios	0,2
TOTAL	60,5
	Meuros

El saldo al cierre del ejercicio 2.010 asciende a 60,5 Meuros (46,6 Meuros en el 2.009). Las partidas más importantes que componen este saldo son:

IRPF: 43,9 Meuros

- Meses de julio, agosto, septiembre y octubre, no pagados en 2.008 por 3,9 Meuros. Como consecuencia del retraso en los cobros procedentes de la Comunidad de Madrid la Universidad solicitó en 2.008 el aplazamiento del ingreso de las cuotas del IRPF correspondientes a los meses citados por importe de 22,8 Meuros. Este aplazamiento se negoció con la Agencia Tributaria a través de un Plan de Viabilidad que establecía que la Universidad ingresaría mensualmente desde febrero de 2.009 a octubre de 2.011 (salvo los meses de junio, julio y agosto) la cantidad de 951.231,49 euros de principal más los intereses de demora. Durante el ejercicio 2.010 la UCM cancela 8,6 Meuros de este aplazamiento. En el mes de mayo de 2.010 la Agencia Tributaria comunica a la Universidad la compensación de los 2.647.617,99 euros que adeuda a la Universidad en concepto de IVA 2.009 contra la citada deuda de IRPF. A la fecha de redacción de esta Memoria este Plan ha finalizado.

- Meses de abril, mayo, junio, julio y agosto, no pagados en 2.010 por 29,0 Meuros. La Universidad ha solicitado durante el ejercicio 2.010 otro aplazamiento del ingreso de las cuotas del IRPF correspondientes a los meses citados. Este Plan de Viabilidad establece que la Universidad debe ingresar mensualmente desde mayo de 2.011 a diciembre de 2.014 (salvo los meses de junio, julio y agosto) la cantidad de 999.441,23 euros de principal más los intereses de demora.
- Mes de diciembre de 2.010, abonado en enero de 2.011, por 11,0 Meuros.

DERECHOS PASIVOS: 8,4 Meuros . Son las mensualidades de marzo a diciembre de 2.009 y de enero a diciembre de 2.010. A la fecha de elaboración de esta Memoria se debe todo el ejercicio 2.010.

SEGURIDAD SOCIAL : 2,6 Meuros . Es la cuota obrera de la Seguridad Social de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2.010 ya que la Universidad ha conseguido que la TGSS acceda a que se difiera en dos meses el pago de las cuotas y que han sido ya abonadas en 2.011.

ACREEDORES POR IVA SOPORTADO : 1,7 Meuros . Su saldo recoge el importe del IVA soportado deducible pendiente de pago a los acreedores a 31 de diciembre.

MUFACE : 3,7 Meuros . Son las mensualidades de marzo a diciembre de 2.009 y de enero a diciembre de 2.010. A la fecha de elaboración de esta Memoria se debe todo el ejercicio 2.010.

Los saldos de la Memoria que componen las partidas “Acreedores y deudores por operaciones no presupuestarias no coinciden a simple vista para el lector con los saldos del balance de situación de los epígrafes “Deudores no presupuestarios” y “Acreedores no presupuestarios” y por este motivo se hace necesaria esta Nota en la Memoria que justifique tales diferencias con el fin de que la información de la Memoria sea coherente.

Por ello debemos indicar que existen partidas de origen y finalidad no presupuestarias que son consideradas en el balance en otros epígrafes – en concreto en “ Otros deudores“, “ Administraciones Públicas” y “ Otros acreedores”, que el tratamiento contable del anticipo de caja fija ha variado como consecuencia del alta en la Contabilidad de todas las cuentas corrientes de la Universidad dejando de ser considerado deudor no presupuestario para ser considerado movimiento interno de tesorería desde el que se controla estadística y financieramente todo el proceso para luego poder ajustar al cierre de forma adecuada remanente y estado de tesorería (el saldo al cierre de cada ejercicio refleja el importe de las facturas de caja fija pagadas y justificadas presupuestariamente por los cajeros pendientes de reposición por los Servicios Centrales - obligaciones presupuestarias pendientes de pago de caja fija de la relación de acreedores-) y que se ha considerado la cuenta financiera 554* Pendiente de Aplicación como integrante de la conciliación bancaria y no como acreedora no presupuestaria ya que en realidad refleja los cobros cargados en banco no contabilizados y los cobros contabilizados no reflejados en banco.



■ SITUACIÓN FISCAL

La Universidad Complutense de Madrid, como entidad de derecho público, se encuentra conforme al artículo 9 de la Ley 43/1995, exenta del impuesto sobre sociedades.

La situación de la Universidad respecto al IRPF de los ejercicios 2.008 y 2.010 se ha reflejado en el anterior punto. Durante el ejercicio 2.010 la Universidad ha abordado el pago de las cuotas correspondientes referidas a los dos Planes de Viabilidad para el pago diferido de la deuda de los ejercicios 2.008 y 2.010 por un importe de 11,1 Meuros.

Durante el ejercicio 2.008, la Universidad inició la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido. El resultado al 31 de diciembre de 2.010 ha sido “A devolver 3,5 Meuros.”, que a la fecha no ha sido devuelto por la aeat. Durante el ejercicio 2.010 la aeat, ha compensado la devolución de IVA del ejercicio 2.009 contra la deuda de IRPF de 2.008 por importe de 2,6 Meuros



■ CUADRO DE FINANCIACIÓN

(ver página siguiente)



En él se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante. Muestra separadamente los distintos orígenes y aplicaciones permanentes de recursos en función de las operaciones que los han producido y con independencia de si dichas operaciones han afectado o no

formalmente, al capital circulante, incluidas, entre otras operaciones, las variaciones del patrimonio consecuencia de adscripción, cesión o entregas al uso general de bienes que formen parte del inmovilizado de la entidad contable. Asimismo deberá mostrar resumidamente los aumentos y disminuciones que se han producido en el ejercicio en dicho capital circulante.

Cuadro de Financiación

para los ejercicios en 31 de Diciembre de 2.010y 2.009

(en miles de euros)

FONDOS APLICADOS			FONDOS OBTENIDOS		
	2.010	2.009		2.010	2.009
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	613.865	595.770	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	566.709	605.205
a) Reduccion existencias prod. terminados y en curso de fabr.	-35	-3	a) Ventas	8.594	10.440
b) Aprovisionamientos	0	1	e) Tasas, precios publicos y contribuciones especiales	93.743	89.942
c) Servicios exteriores	108.818	120.085	f) Transferencias y subvenciones	457.679	503.620
d) Tributos	159	61	g) Ingresos financieros	47	197
e) Gastos de Personal	355.649	366.602	h) Otros ingresos de gest. corriente e ingresos excepcionales	6.646	1.006
f) Prestaciones sociales	53.244	53.857	i) Provisiones aplicadas de activos circulantes	0	0
g) Transferencias y subvenciones	33.883	43.091	4. Deudas a largo plazo	11.000	0
h) Gastos financieros	1.567	2.896	b) Prestamos recibidos	11.000	0
i) Otras perdidas de gestion corriente y gastos excepcionales	1.668	9.180	5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	4.410	0
j) Dotacion provisiones de activos circulantes	58.912	0	b) I. Inmateriales	49	0
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	20.870	24.797	c) I. Materiales	1.361	0
a) Destinadas al uso general	0	0	d) I. Financieras	3.000	0
b) I. Inmateriales	129	600	6. Cancelacion o traspaso a corto plazo de deudas a l/p	9.714	9.076
c) I. Materiales	19.053	24.187	a) Empreritos y otros pasivos	1.349	781
d) I. Gestionadas	1.688	0	b) Prestamos recibidos	8.295	8.295
e) I. Financieras	0	10	c) Otros conceptos	70	
7. Provisiones por riesgos y gastos	-5.327				
TOTAL APLICACIONES	639.122	629.643	TOTAL ORIGENES	582.119	605.205
			DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	57.003	24.438

Cuadro de Financiación (II)

para los ejercicios en 31 de Diciembre de 2.010 y 2.009

(en miles de euros)

Variación del capital circulante	Ejercicio 2.010		Ejercicio 2.009	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	37	0	-	4
2. Deudores	0	39.802	4.225	-
3. Acreedores	13.300	0	-	19.606
4. Inversiones Fin Temp	0	2.722	0	25.794
5. Empréstitos y deudas a CP	70	0	-	1.343
7. Tesorería	0	11.571	24.891	0
8. Ajustes por periodificación	0	16.315	-	6.807
TOTAL	13.407	70.410	29.116	53.554
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		57.003		24.438

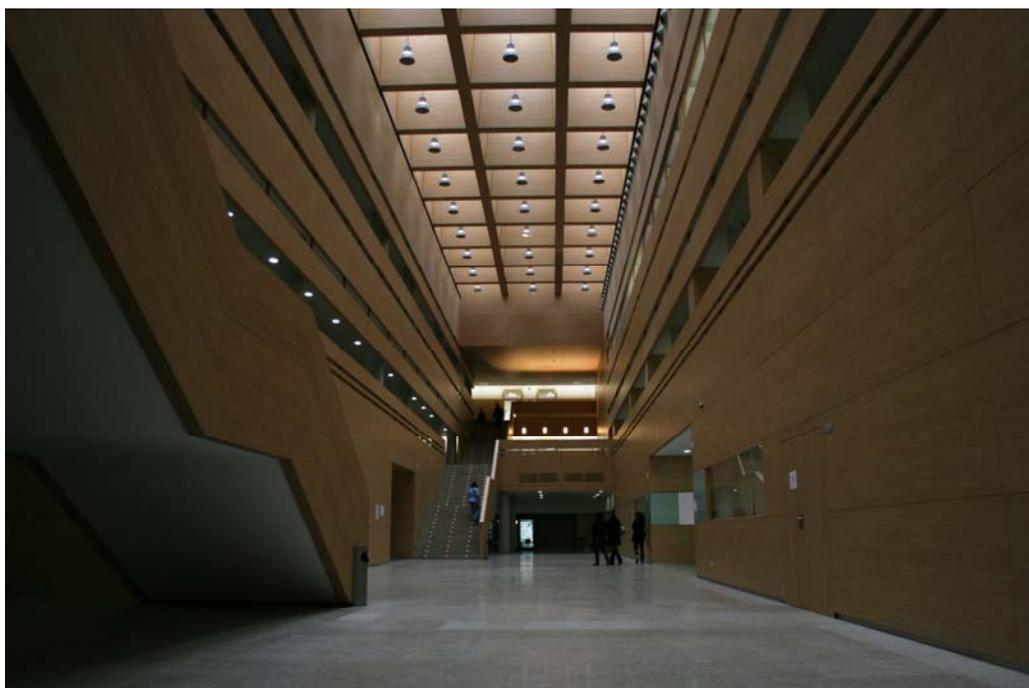
BALANCE DE SITUACIÓN

(ver página siguiente)

Su fin es conocer el estado que presenta la posición patrimonial de la Universidad referida al cierre del ejercicio 2.010. Los grupos 1 a 5 del P.G.C.P.C.M. contienen las cuentas de balance. Se estructura a través de dos masas patrimoniales, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos.

El activo recoge los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos.

El pasivo recoge los fondos propios y las obligaciones.



De los datos del balance se desprende que el fondo de maniobra de la Universidad a 31 de diciembre de 2.010 es negativo en 207,4 Meuros (-150,4 Meuros en 2.009). El fondo de maniobra se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, es decir, la diferencia entre los recursos a corto realizables y de liquidez más o menos inmediata, y el pasivo exigible a corto plazo. Hay que tener en cuenta que esta situación viene determinada en parte por el enorme peso del Inmovilizado en la Universidad y por la elevada cuantía de los ajustes de periodificación de las Tasas y de los remanentes afectados.

Balance de Situación

para los ejercicios terminados en 31 de Diciembre de 2.010 y 2.009

(en euros)

ACTIVO	2010	2009	PASIVO	2010	2009
A) INMOVILIZADO	1.903.604.726,52	2.010.700.350,60	A) FONDOS PROPIOS	1.612.266.628,55	1.783.051.040,70
I. Inversiones destinadas al uso general	1.037.170,03	1.037.170,03	I. Patrimonio	1.700.083.081,39	1.803.257.817,55
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.846.219,41	2.821.909,47	1. Patrimonio	1.938.266.321,31	1.938.266.462,21
3. Aplicaciones informáticas	7.064.178,62	8.984.221,26	5. Patrimonio entregado en cesión	-238.183.239,92	-136.008.634,66
5. D's sobre bienes en régimen arrendamiento financiero	501.791,96	501.791,96	III. Resultados de ejercicios anteriores	-20.206.776,85	7.201.819,09
6. Amortizaciones	-5.719.749,07	-4.864.103,74	1. Resultados negativos de ej. anteriores	-20.206.776,85	7.201.819,09
III. Inmovilizaciones materiales	1.877.409.643,41	1.990.197.836,39	IV. Resultado del ejercicio	-67.609.675,99	-27.408.595,94
1. Terrenos y construcciones	2.231.787.033,16	2.332.974.810,32	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	65.223.964,96	59.897.084,94
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	84.471.789,20	69.203.262,87	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	18.662.071,16	17.312.236,77
3. Utillaje y mobiliario	40.915.920,62	38.766.174,80	II. Otras deudas a largo plazo	18.662.071,16	17.312.236,77
4. Otro inmovilizado	47.659.019,19	45.194.896,38	1. Deudas con entidades de crédito	-	8.294.718,11
5. Amortizaciones	-507.424.098,76	-486.940.107,98	2. Otras deudas	18.662.071,16	9.017.518,66
IV. Inversiones en curso	20.789.814,02	15.434.078,82	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	294.749.125,26	291.803.993,34
V. Inversiones financieras permanentes	2.521.879,65	1.209.355,89	II. Deudas con entidades de crédito	9.567.401,36	9.637.646,94
2. Otras inversiones y crédito a largo plazo	2.975.878,60	1.566.876,96	III. Acreedores	149.628.484,04	162.928.484,99
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	11.196,25	11.196,25	1. Acreedores presupuestarios	82.177.057,23	109.096.520,49
4. Provisiones	-464.995,10	-367.717,32	2. Acreedores no presupuestarios	1.689.420,51	1.210.796,36
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	6.643,20	15.706,20	3. Administraciones Públicas	69.448.266,37	46.044.504,77
C) ACTIVO CIRCULANTE	87.290.420,21	141.348.298,95	5. Otros acreedores	6.378.098,16	6.510.028,36
I. Existencias	375.967,90	338.598,18	6. Fianzas y depósitos recibidos	57.651,78	66.695,01
1. Comerciales, materias primas, otros aprovisionamientos	375.967,90	338.598,18	IV. Ajustes por periodificación	135.553.239,86	119.237.861,41
II. Deudores	58.261.854,40	98.064.253,15			
1. Deudores presupuestarios	110.299.594,16	91.798.703,01			
2. Deudores no presupuestarios	227.236,86	290.793,94			
3. Administraciones Públicas	3.486.340,99	2.847.617,99			
4. Otros deudores	3.161.348,41	3.327.138,21			
5. Provisiones	-58.911.663,01				
III. Inversiones financieras temporales	3.683.444,21	6.405.617,74			
1. Cartera de valores a corto plazo	400,00	689,24			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	3.682.979,76	6.385.984,08			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	20.064,42	18.964,42			
IV Tesorería	24.969.153,70	36.539.829,88			
2. Caja efectivo	47.237,30	74.247,90			
3. Entidades bancarias centrales	22.525.652,61	33.925.318,34			
4. Cuentas corrientes centros	2.369.480,72	2.478.092,38			
5. Otras cuentas tesorería	36.783,07	62.171,26			
TOTAL ACTIVO	1.990.901.789,93	2.152.064.355,75	TOTAL PASIVO	1.990.901.789,93	2.152.064.355,75

■ CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO—PATRIMONIAL

(ver página siguiente)

El resultado económico – patrimonial es la variación de los Fondos Propios en el ejercicio 2.010 como consecuencia de las operaciones de naturaleza económica de cada operación - presupuestaria y no presupuestaria - y se determina por la diferencia entre los ingresos/ los beneficios y los gastos/pérdidas de la Universidad del período 2.010.

La Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial (Cuentas de los Grupos 6 y 7) presenta este resultado, es decir, el ahorro o desahorro, referido al ejercicio 2.010.



Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial

para los ejercicios terminados en 31 de Diciembre de 2.010 y 2.009

(en euros)

DEBE	2010	2009	HABER	2010	2009
A) GASTOS			B) INGRESOS		
1. Gastos de funcionamiento de los servicios	607.499.929,24	585.127.932,51	1. Ingresos de gestión ordinaria	100.282.392,75	97.099.612,69
a) Gastos de personal	404.528.476,53	427.507.716,45	c) Prestaciones de servicios	100.282.392,75	97.099.612,69
a.1. Sueldos, salarios y asimilados	355.649.414,67	378.095.153,28	c.1. Precios públicos prest. Servicios	78.819.553,21	81.318.137,04
a.2. Cargos sociales	48.879.061,86	49.412.563,17	c.2. Precios públicos por utilización privada	14.923.290,45	8.623.676,78
b) Prestaciones sociales	4.364.815,45	4.444.401,19	c.3. Otras prestaciones de servicios	6.539.549,06	7.157.598,87
c) Dotaciones para amortización inmovilizado	29.053.739,46	30.054.232,27	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.659.391,14	3.775.386,40
d) Variación de provisiones de tráfico	58.911.663,01				
d.1. Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	58.911.663,01				
e) Otros gastos de gestión	108.977.360,45	120.146.285,82	a) Reintegros	557.157,21	296.297,61
e.1. Investigación y desarrollo	37.710.220,76	37.367.149,88	c) Otros ingresos de gestión	2.054.876,65	3.281.964,30
e.2. Servicios exteriores	71.108.189,75	82.698.343,55	c.1. Ingresos accesorios	2.054.876,65	3.281.964,30
e.3. Tributos	158.949,97	60.792,39	f) Otros intereses e ingresos asimilados	47.375,24	197.326,50
f) Gastos financieros y asimilables	1.566.596,50	2.896.338,31	f.1. Otros intereses	47.375,24	197.326,50
f.1. Por deudas	224.825,30	1.290.829,62	g) Diferencias positivas de cambio	-17,99	-202,01
f.2. Otros gastos financieros	1.341.771,20	1.605.508,69	3. Transferencias y subvenciones	457.678.760,74	503.620.223,63
g) Variación de las provisiones inversiones financ.	97.277,76	78.958,47	b) Subvenciones corrientes	401.643.463,11	416.281.631,98
2. Transferencias y subvenciones	33.883.337,69	43.091.241,17	d) Subvenciones de capital	56.035.297,63	87.338.591,65
b) Subvenciones corrientes	19.800.630,23	20.871.220,29	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	14.974.962,21	10.190.568,88
c) Subvenciones de capital	14.082.707,46	22.220.020,88	a) Beneficios procedentes de inmovilizado	11.563,69	16.490,31
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.856.877,06	13.876.950,83	c) Ingresos extraordinarios	240,75	34.393,09
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	189.114,55	4.696.999,26	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	14.963.157,77	10.139.665,48
c) Gastos extraordinarios	1.277.736,00	1.716.949,00			
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	390.026,51	7.463.002,57			
4. Aprovisionamiento	-34.961,16	-1.736,97			
a) Consumo de mercaderías	-34.803,64	-2.523,89			
b) Consumo materias primas y otras materias	-157,52	786,92			
TOTAL DEBE	643.205.182,83	642.094.387,54	TOTAL HABER	575.595.506,84	614.685.791,60
			DESAHORRO	67.609.675,99	27.408.595,94

■ INDICADORES ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

Los datos que se utilizan para el cálculo de los indicadores son en Meuros

■ Indicadores Presupuestarios

— Indicador de Resultado

Refleja los ingresos que no han financiado gastos, dando lugar a un resultado positivo en 2.010.

Ingresos Corrientes	515,0
Gastos Corrientes	496,1
<i>Resultado Corriente</i>	18,9
INDICADOR DE RESULTADOS	3,8%

— Indicadores de Cumplimiento / Realización

Reflejan el grado de cumplimiento de cobros y pagos.

DE PRESUPUESTO CORRIENTE	
Derechos Cobrados	544,6
Derechos Reconocidos Netos	589,5
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO /REALIZACIÓN DE COBROS	92,4%

Si excluimos de estas cantidades el importe provisionado por insolvencias de tráfico (14,9 Meuros), el indicador sube hasta el 94,8%

DE PRESUPUESTO CORRIENTE	
Obligaciones pagadas	504,6
Obligaciones Reconocidas Netas	581,9
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO /REALIZACIÓN DE PAGOS	86,7%

Comparando los dos indicadores vemos que hay un desequilibrio y que es mejor la tasa de cobro que la de pago. Esto es debido a que la mayor parte de los derechos se registran sobre cobro (contraído simultáneo) a excepción de los Derechos de Matrícula.

DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
Cobros	27,3
Si de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	92,7
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO /REALIZACIÓN DE COBROS	29,4%

Si excluimos de estas cantidades el importe provisionado por insolvencias de tráfico, (44,0 Meuros), el indicador sube hasta el 46,8 %

DE PRESUPUESTOS CERRADOS	
Pagos	97,0
Si de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	102,3
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO /REALIZACIÓN DE PAGOS	94,8%

— Indicador de Ejecución

PRESUPUESTO INGRESOS	
Derechos Reconocidos Netos	589,5
Previsiones Definitivas	644,8
INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	91,4%

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.

PRESUPUESTO GASTOS	
Obligaciones Reconocidas Netas	581,9
Créditos Totales	632,6
INDICADOR DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	92,0%

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar al reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

— Indicadores de Esfuerzo Inversor

Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

PRESUPUESTO GASTOS	
Obligaciones Reconocidas Netas (VI y VII)	75,5
Total Obligaciones Reconocidas Netas	581,9
INDICADOR DE ESFUERZO INVERSOR	13,0%

Si excluimos de estas cantidades el importe provisionado por insolvencias de tráfico (14,9 Meuros), el indicador sube hasta el 94,8%

— Indicador de Periodo Medio de Pago

Refleja el tiempo medio en días que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.

Operaciones Pendientes de Pago	77,2
Obligaciones Reconocidas Netas	581,9
INDICADOR DE PERIODO MEDIO DE PAGO	48

— Indicador de Periodo Medio de Pago

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.

Derechos Pendientes de Cobro	44,9
Total Derechos Reconocidos Netos	589,5
INDICADOR DE PERIODO MEDIO DE COBRO	28

Indicadores Financieros

— Ratio de Solvencia

Mide la capacidad para responder a todas las obligaciones contraídas. Indica la seguridad de cobro que ofrece la Universidad a sus acreedores e informa de la distancia a la quiebra. Su valor tiene que ser mayor que 1.

Activo Total	1.990,9
Fondos Ajenos Totales	313,4
RATIO DE SOLVENCIA	6,3%

— Ratio de Endeudamiento

Se define como la relación entre fondos ajenos fondos propios y es útil para analizar la situación financiera de la Universidad. Las reglas de prudencia y equilibrio financiero establecen que las

Deudas Totales	313,4
Capitales Propios	1.612,3
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,19%

deudas totales no deben superar los fondos propios. El valor del coeficiente debe ser a lo sumo la unidad. Como vemos, en la Universidad es muy inferior.

- **Ratio de Endeudamiento a corto plazo**

Pretende indicar cual es el peso que tienen las deudas a corto plazo sobre el total de la deuda. A menor ratio, mejor calidad de endeudamiento.

Pasivo Circulante	294,7
Capitales Propios	1.612,3
RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	0,18

- **Ratio de Endeudamiento a largo plazo**

Cuanto mayor sea este ratio mayor probabilidad de insolvencia a largo plazo.

Deudas a largo plazo	83,9
Capitales Propios	1.612,3
RATIO DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,05

Lo ideal es que la tasa a corto plazo sea inferior a la de largo plazo.



— Tasas de Cobertura

- **Del Inmovilizado con Fondos Propios**

Se trata de analizar la adecuación entre las fuentes de financiación y su inversión. Mide los fondos propios con respecto a su materialización en activos inmovilizados. Lo normal es que este ratio sea superior a la unidad.

Inmovilizado Neto	1.903,6
Fondos Propios	1.612,3
TASA DE COBERTURA DEL INMOVILIZADO CON FONDOS PROPIOS	1,18

La Universidad presenta una tasa muy cercana a la unidad, lo que indica que casi todo el inmovilizado se ha financiado con fondos propios.

- **Del Activo Fijo por Capitales Propios**

Capital Propio	1.612,3
Activo Fijo Neto	1.903,6
TASA DE COBERTURA DEL INMOVILIZADO POR CAPITAL PROPIO	84,7%

- **Del Inmovilizado por Recursos Ajenos a Largo Plazo**

Deudas a Largo Plazo	83,9
Inmovilizado Neto	1.903,6
TASA DE COBERTURA DEL INMOVILIZADO POR RECURSOS AJENOS	4,4%

Del inmovilizado neto sólo está pendiente de pago en deudas a l/p un 4,4%

— Tasas de Amortización

Reflejan el porcentaje medio de amortización practicado en un ejercicio para el inmovilizado.

- **De Bienes Muebles**

AA de Bienes Muebles	102,0
Activo Fijo Material (Bienes Muebles)	153,0
TASA DE AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES	66,7%

- **De Construcciones**

AA de Construcciones	405,4
Activo Fijo Material (Construcciones)	917,0
TASA DE AMORTIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES	44,2%

- **Del Inmovilizado Inmaterial**

AA de Inmovilizado Inmaterial	5,7
Activo Fijo Inmaterial	7,6
TASA DE AMORTIZACIÓN DE INMOVILIZADO INMATERIAL	75,0%

La precedente Memoria Económica perteneciente a las Cuentas Anuales de la Universidad Complutense de Madrid del ejercicio 2.010, el Balance de Situación y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial comprenden todas las operaciones del periodo de referencia y están conformes con los documentos que constituyen su justificación.

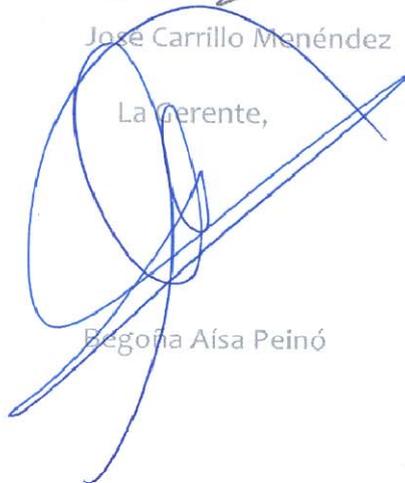
En Madrid, a 15 de marzo de 2.012

El Rector,



José Carrillo Menéndez

La Gerente,



Begoña Aísa Peinó

CONFORME CON LOS LIBROS DE CONTABILIDAD

El Vicegerente de Gestión Económico - Financiera,



Jesús Pérez González